

**ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA PROPUESTA DE VIABILIDAD ECONÓMICA
PRESENTADA POR LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA ANTE EL PROYECTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA N° 08 DE 2014 CONCURSO MÉRITOS PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN, Y EL PRESUPUESTO REAL EJECUTADO**

**Autor:
YAMIT GARCIA LOBO
Cod: 1002421203**

**Tutor:
CATHERINE PRIETO VILLAMIZAR
Docente Tiempo Completo Ocasional
Programa Contaduría Pública**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CONTADURÍA PÚBLICA
CUCUTA
2016**

**ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA PROPUESTA DE VIABILIDAD ECONÓMICA
PRESENTADA POR LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA ANTE EL PROYECTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA N° 08 DE 2014 CONCURSO MÉRITOS PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN, Y EL PRESUPUESTO REAL EJECUTADO**

Autor

YAMIT GARCIA LOBO

Cod: 100421203

**Informe presentado como requisito final para optar al título de
CONTADOR PÚBLICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
2016**

DEDICATORIA

El camino que decidí recorrer desde que tome la iniciativa de realizar mis estudios profesionales estuvo lleno de muchas dudas, la transición de la época escolar a la universitaria siempre aviva el miedo en cualquier joven que aún no tiene muy clara sus ideas para un futuro.

Siempre he puesto a Dios en cada uno de mis proyectos, mi fe hacia él me ha permitido alcanzar todos los logros que me he trazado, hoy después de un tiempo veo con más claridad mi camino, lo que recorrí, por las cosas que tuve que pasar para que de alguna manera u otra aprender de mis errores.

Este trabajo es reflejo de días enteros reunidos debatiendo entre lo que queríamos y lo que decidimos hacer. Las mañanas se iban muy rápido, nos sorprendíamos de ver como el tiempo pasaba y nosotros no llevábamos ni la mitad de lo que teníamos que presentar, tuvimos tantos momentos de alegría, desosiego, impotencia y de lucidez para plasmar nuestras ideas; hoy decimos con mucho gusto ¡lo logramos!.

A mis padres por ser energía vital para mí, gracias por cada una de sus palabras, por hacerme sentir que nunca he estado solo. No hay día en que no le dé las gracias a Dios por haberme premiado con tan maravillosa familia, a pesar de ser tan solo cuatro integrantes nos sentimos como si habitáramos con un millón, distintas opiniones, modos de pensar y nuestros carácter enfático han forjado nuestra unión familiar.

A mi hermano, amigo y ejemplo, porque desde muy pequeño me ha enseñado que no debo dejar que nada me trunque, que todo lo puedo lograr y que el único impedimento para alcanzar las metas, es uno mismo.

A mis familiares, amigos y compañeros por su apoyo en cada etapa de mi vida y por todo lo que han aportado en este proceso de formación y crecimiento.

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios primeramente por permitirme estar a un paso de este objetivo que desde hace un par de año me propuse, a mi madre ya que siempre ha estado ahí para mí con voz suave, llena de amor, fiel reflejo de tranquilidad y perseverancia que admiro y que quisiera homologar, es un placer para mi gozar de tan privilegio al decirte mamá, la naturaleza es sabia y Dios nunca se equivoca. Las palabras son etéreas para expresarte el inmenso amor y el agradecimiento que siento por ti.

A mi padre por ser un vivo ejemplo de aquella frase de Walt Disney “Si lo puedes soñar, lo puedes lograr”. Haz demostrado con tu empeño y valentía que no hay imposibles, gracias por cada consejo que por muy simple que parezca han sido muy valiosos y siempre he tratado de ponerlos en práctica.

Mi hermano mayor, el lado opuesto de todo lo que soy solo espero que la vida te premie y deseo siempre lo mejor para ti. Las palabras no alcanzan a describir lo dichoso que soy por poderlos tener a cada uno en mi vida y tomar de ustedes todas las cosas buenas que los hacen ser únicos y valiosas personas.

Mis amigos, compañeros, familiares es importantes mencionarlos, detallar cada uno es imposible, todos han sido valioso por lo que me han podido ofrecer y las etapas en las que han llegado a mi vida.

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
INTRODUCCIÓN	
JUSTIFICACIÓN	
1.INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	11
1.1 RESEÑA HISTORICA DE LA EMPRESA	11
1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS	12
1.2.1 Misión	12
1.2.2 Vision 2020	12
1.2.3 Objetivos de calidad	12
1.2.3.1 Politicas de calidad	13
1.2.4 Valores	13
1.2.5 Principios	14
1.2.5.1 Principios Generals	14
1.2.5.1.1 Principio de Autonomía	14
1.2.5.1.2 Principio de Libertad de Cátedra y Aprendizaje	14
1.2.5.1.3 Principio de Integración Académica – Científica Investigativa	15
1.2.5.1.4 Principio de la Práctica de Valores	15
1.2.5.2 Principios asociados al compromiso con la excelencia y la calidad	15
1.2.5.2.1 Universalidad	15
1.2.5.2.2 Integridad	16
1.2.5.2.3 Equidad	16
1.2.5.2.4 Idoneidad	16
1.2.5.2.5 Responsabilidad	17
1.2.5.2.6 Coherencia	17
1.2.5.2.7 Transparencia	17
1.2.5.2.8 Pertinencia	17
1.2.5.2.9 Eficacia	17
1.2.5.2.10 Eficiencia	18
1.3 DIAGNOSTICO	18
1.3.1 Personal de aplicación	21
1.3.2 Coordinador de Infraestructura	21
1.3.3 Delegado	21
1.3.4 Coordinador de sitio	22
1.3.5 Coordinadores de salon	22
1.3.6 Jefes de salon	22
1.3.7 Auxiliares de aseo	22
1.3.8 Auxiliares logísticos	22
1.3.9 Auxiliares de seguridad	22
1.3.10 Dactiloscopistas	22
1.3.11 Coordinador de ruta	22

1.4 SOPORTE TÉCNICO	23
1.4.1 Aplicativo Heurisot	23
1.4.1.1 Heurisot	24
1.4.1.2 Rendimiento	25
1.4.1.3 Seguridad	25
1.4.1.4 Firewall	25
1.4.1.5 Beneficios	26
1.4.2 Equipos y Conexiones	27
1.4.2.1 Cámaras de seguridad	27
1.4.2.2 Características técnicas del sistema de control de acceso	28
1.4.2.3 Especificaciones técnicas de los equipos de cómputo	28
1.4.3 Infraestructura tecnológica	28
1.4.3.1 Equipos de lectura o captura de respuestas	28
1.4.3.2 Software para procesamiento	29
1.4.3.3 Infraestructura física	29
1.5 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO	30
1.5.1 Mecanismos visuales y electrónicos de control que se utilizaron	31
1.5.1.1 Cámaras de seguridad	31
1.5.1.2 Sistema de ingreso al sistema de seguridad	32
1.5.1.2.1 Características técnicas del sistema del control	32
1.5.1.2.2 Especificaciones técnicas de los equipos de computo	32
1.6 PROCESO DE VINCULACIÓN	33
1.7 FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR EL ESTUDIANTE DE PRACTICA	36
1.8 MATRIZ DOFA	37
2. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	40
2.1 OBJETIVO GENERAL	40
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	40
2.3 MARCO TEORICO	40
2.4 PRESUPUESTO	40
2.4.1 Funciones de los presupuestos	41
2.4.2 Objetivos del presupuesto	42
2.4.3 Finalidad del presupuesto	42
2.4.4 Usos del presupuesto	42
2.4.5 Análisis del presupuesto	43
2.5 PROPUESTA ECONOMICA REALIZADA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	43
2.6 PRESUPUESTO DE VIABILIDAD ECONOMICA PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 179	46
2.6.1 Análisis presupuesto de viabilidad económica	51
2.7 DESIGNACION REAL DE RUBROS	52
2.8 PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJECUTADO POR LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 179	59
2.8.1 Análisis del presupuesto consolidado ejecutado por la Universidad De Pamplona	60

2.9 ICONOS DE ENLACE Y AGRUPACION DE RUBROS	61
2.10 ANALISIS VERTICAL Y COMPARATIVO DE VIABILIDAD ECONOMICA PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 179	67
2.10.1 Análisis de la viabilidad económica	67
2.11 ESTADO DE RESULTADO PROYECTADO SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA	68
2.11.1 Análisis del estado de resultados sobre la viabilidad financiera	68
2.12 ANALISIS VERTICAL DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO REAL EJECTUTAD	69
2.12.1 Análisis del presupuesto consolidado	70
2.13 ANALISIS EN VARIACIONES PORCENTUALES DE LOS PRESUPUESTOS	71
2.13.1 Análisis de las variaciones porcentuales	71
2.14 ESTADO DE RESULTADOS REAL EJECUTADO	72
2.14.1 Análisis del estado de resultado	72
2.15 BALANCE FINANCIERO FINAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 08 DE 2014	74
2.16 ANALISIS GENERAL	75
3. CONCLUSIONES	78
4. RECOMENDACIONES	79
5 ALCANCE DE LA PRACTICA	80

LISTA DE GRÁFICAS

	PÁG.
Grafica 1. Organigrama del proyecto	20
Grafica 2. Manual de cargo y funciones director de proyecto	33
Grafica 3. Manual de cargo y funciones coordinar general	34
Grafica 4. Manual de cargo y funciones supervisores	35
Grafica 5. Manual de cargo y funciones pasantes	36
Grafica 6. Matriz DOFA	38
Grafica 7. Propuesta económica para licitación pública con PGN	45
Grafica 8. Presupuesto de viabilidad económica presentado por la Universidad de Pamplona	50
Grafica 9. Variaciones de los costos del proyecto	50
Grafica 10. Designación real de rubros	52
Grafica 11. Presupuesto real ejecutado	59
Grafico 12. Variación porcentual del presupuesto real global ejecutado	60
Grafica 13. Tabla de iconos	61
Grafica 14. Análisis vertical y comparativo de viabilidad económica.	62
Grafica 15. Análisis porcentual de los rubros afectados	67
Grafica 16. Estado de resultados proyectado sobre la viabilidad económica.	68
Grafica 17. Análisis vertical del presupuesto global ejecutado	70
Grafica 18. Porcentaje de los gastos	70
Grafica 19. Análisis de las variaciones porcentuales de los presupuestos	71
Grafica 20. Estado de resultados real ejecutado	72
Grafica 21. Balance Financiero final de la licitación	72

INTRODUCCIÓN

La práctica empresarial es el medio que permite conocer las actividades de una organización, su funcionamiento, la manera como deben ser implementados los conocimientos adquiridos y un contexto real del desarrollo dentro del funcionamiento de la misma.

Teniendo en cuenta, que es posible llevar a cabo el desempeño como profesional y reconocer las características propias de la vida laboral. De tal forma, que por medio de las practicas realizadas en el presente proyecto de licitación pública N° 08 de 2014 la Universidad de Pamplona será el contratista que preste los servicios de apoyo técnico, funcional y logístico en la convocatoria, el reclutamiento (fase de inscripción – fase de revisión de requisitos mínimos – lista de admitidos y no admitidos), diseño, construcción y aplicación de las pruebas escritas de conocimientos y de competencias y la de análisis de antecedentes hasta la determinación de las personas que integran la lista de elegibles en el concurso abierto para el ingreso del personal idóneo a la procuraduría general de la nación a nivel nacional, en cargos de procurador judicial I y II.

Por otra parte, la Universidad de Pamplona a través del área de gestión de proyectos, ha logrado ejecutar diversas convocatorias de mérito público nacional, desarrolladas desde hace aproximadamente 11 años; entre las cuales es posible mencionar: INPEC, COMPUTADORES PARA EDUCAR, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, RAMA JUDICIAL, SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, UNISIGMA, GTZ, entre otras. No obstante durante el transcurso del año pasado ejecuto el proyecto convocatoria del proceso de selección para proveer los cargos de carrera de procuradores judiciales I (3PJ-EG) Y II (3PJ-EC), de la Procuraduría General de la Nación, basado en la normatividad dada en la resolución 040 del 20 de enero 2015.

Así pues, se pretende que a través del trabajo realizado por parte de la estudiante de último semestre de la Universidad de Pamplona del programa Contaduría Pública (Practica Profesional), se pretende contribuir con la elaboración de dicho Análisis, con miras al mejoramiento continuo de los procesos y concursos llevados a cabo por la universidad.

JUSTIFICACIÓN

Es a través de la práctica como el estudiante alcanza el desarrollo de actitudes, destrezas y habilidades que lo capacitan en la planeación y realización de actividades específicas en las diversas áreas de su rol profesional, y adquiere un mayor grado de responsabilidad que le permite cumplir una ejemplar labor en la sociedad.

Desarrollar una práctica en este sistema que se maneja en la Universidad de Pamplona con licitaciones es fundamental para los estudiantes practicantes ya que se adquiere un alto grado de experiencia en áreas no muy conocidas, pero si utilizadas actualmente dentro de proyectos de esta índole.

Con la puesta en marcha de esta propuesta se pretende aprovechar las oportunidades y fortalezas que tienen los diferentes proyectos que adquiere la Universidad de Pamplona ya debe contar con personal capacitado que aporte conocimientos excelentes adquiridos mediante una adecuada selección e igualmente capacitación de acuerdo a las actividades a realizar y por medio de esto obtener los mejores resultados.

1. INFORME DE PRÁCTICA PROYECTO UNIVERSIDAD DE PAMPLONA - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

1.1 RESEÑA HISTORICA

La Universidad de Pamplona nació en 1960, como institución privada, bajo el liderazgo de Presbítero José Faría Bermúdez. En 1970 fue convertida en Universidad Pública del orden departamental, mediante el decreto No 0553 del 5 de Agosto de 1970 y en 1971 el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto No. 1550 del 13 de Agosto. Durante los años sesenta y setenta, la Universidad creció en la línea de formación de licenciados y licenciadas, en la mayoría de las áreas que debían ser atendidas en el sistema educativo: Matemáticas, Química, Biología, Ciencias Sociales, Pedagogía, Administración Educativa, Idiomas Extranjeros, Español – Literatura y Educación Física.

En los años ochenta la Institución dio el salto hacia la formación profesional en otros campos del saber, etapa que inició a finales de esa década con el Programa de Tecnología de Alimentos.

Posteriormente en los años noventa fueron creados en los campos de las Ciencias Naturales y Tecnológicas, los Programas de Microbiología con énfasis en Alimentos, las Ingenierías de Alimentos y Electrónica y la Tecnología en Saneamiento Ambiental. En el campo de la Ciencias Socioeconómicas, el programa de Administración de Sistemas, inicialmente como tecnología y luego a nivel profesional.

Hoy, la Universidad ha ampliado significativamente su oferta educativa logrando atender nuevas demandas de formación profesional, generadas en la región o en la misma evolución de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Cumple esta tarea desde todos los niveles de la Educación Superior: pregrado, posgrado y educación continuada, y en todas las modalidades educativas: presencial, a distancia y con apoyo virtual; lo cual, le ha permitido proyectarse tanto en su territorio como en varias regiones de Colombia y del Occidente de nuestro país vecino y hermano Venezuela.

Esta labor es desarrollada gracias a un equipo de profesionales altamente formados en las mejores universidades del país y del exterior, a nivel de especializaciones, maestrías y doctorados, y a una gestión administrativa eficiente. A su vez el proceso de crecimiento y cualificación de la Universidad ha estado acompañado por la construcción de una planta física moderna, con amplios y confortables espacios para la labor académica, organizados en un ambiente de convivencia con la naturaleza; lo mismo con la dotación de laboratorios y modernos sistemas de comunicación y de información, que hoy le dan ventajas comparativas en el cumplimiento de su Misión.

El Proyecto Institucional de la Universidad, su carta de navegación, expresa el espíritu abierto y democrático que la caracteriza, y su compromiso con el desarrollo regional y nacional; lo mismo, en sus estrategias se proyecta la dinámica organizacional, administrativa y operativa mediante la cual logra la eficiencia en el cumplimiento de sus propósitos académicos, sociales y productivos.

De acuerdo con la ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona se identifica como una entidad de régimen especial, con autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, personería jurídica y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS

1.2.1 Misión

La Universidad de Pamplona, en su carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental.

1.2.2 Vision 2020

Ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.

1.2.3 Objetivos de calidad

1. Asegurar la excelencia e innovación en lo Académico y en la Gestión.
2. Lograr la excelencia en servicios y en las tecnologías de la información y las comunicaciones.
3. Garantizar la sustentabilidad y crecimiento institucional.

1.2.3.1 Política de calidad

“La Universidad de Pamplona asume la formación integral e innovadora de sus Estudiantes, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo, de interacción social y tecnológico, con responsabilidad social y ambiental, mediante una gestión transparente, eficiente, eficaz y efectiva, con un talento humano comprometido con el mejoramiento continuo de sus servicios para la satisfacción de sus usuarios y partes interesadas, contribuyendo al logro de los fines esenciales del Estado”.

1.2.4 Valores

Los valores que guiarán a la comunidad académica:

- 1. Excelencia y Compromiso.** Exigencia y rendimiento en el desarrollo de las actividades académicas (investigación como práctica central para la Formación Integral Innovadora e interacción social) y de gestión administrativa por parte de los actores que hacen parte de la universidad.
- 2. Pluralismo.** En la aceptación y reconocimiento de la diversidad científica, ideológica, política, de género, de inclusión, religiosa y de raza en el seno de nuestra comunidad.
- 3. Respeto.** A las personas, orientado a generar un clima organizacional que valore y apoye el trabajo y estudio de las personas que conviven en la universidad.
- 4. Libertad de pensamiento.** Como derecho fundamental para que la comunidad se exprese y desarrolle su quehacer libremente.

5. Responsabilidad social. Plasmada por el anhelo de contribuir de manera significativa al desarrollo de la región fronteriza y del país, preocupada por la movilidad social y respeto al medio ambiente.

6. Humanismo. Promoviendo la formación integral en los estudiantes, en la comunidad en general, resaltando la justicia, dignidad, libertad, ética, honestidad, solidaridad, para la democracia y la paz, entre otras.

7. Participación. Estimulando las relaciones que fomenten la cooperación y colaboración entre instituciones y unidades para el desarrollo de oportunidades de educación, investigación y creación.

1.2.5 Principios

1.2.5.1 Principios generales

La Universidad se reconoce como espacio de controversia nacional, regida por el respeto a las libertades de conciencia, opinión, información, enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, orientadas por las exigencias de los criterios éticos que se traducen en una real convivencia universitaria.

1.2.5.1.1 Principio de autonomía

La Universidad de Pamplona tiene derecho a darse y modificar sus estatutos, reglamentos y demás normas internas, designar a sus autoridades, crear, ordenar, desarrollar y reestructurar sus programas académicos; definir, estructurar, organizar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos; otorgar los títulos correspondientes; seleccionar a sus profesores, empleados y trabajadores; seleccionar y admitir a sus estudiantes; arbitrar, organizar y disponer sus recursos para el cumplimiento de su misión y de su normal funcionamiento.

1.2.5.1.2 Principio de Libertad de Cátedra y Aprendizaje

Discrecionalidad y responsabilidad ética, científica y pedagógica de los docentes para presentar el conocimiento a través de paradigmas, métodos, innovaciones y herramientas tecnológicas modernas; con procesos educativos centrados en la autonomía, la creatividad, el espíritu crítico, y reflexivo, el liderazgo, el trabajo en equipo, la pro actividad y demás potencialidades y talentos de los estudiante

1.2.5.1.3 Principio de Integración Académica- Científica Investigativa

Diseño, adopción y ejecución de planes y programas, metas y proyectos de mejoramiento continuo de todos los procesos, actividades y servicios de las diferentes dependencias académicas y administrativas, con el propósito de acondicionar la Universidad a las exigencias de la postmodernidad, la competitividad, la calidad, la acreditación y el reconocimiento de la comunidad. “Nuestra única constante sera el cambio cualificado y permanente”.

1.2.5.1.4 Principio de la Práctica de Valores

Fomentar, motivar y estimular en los diferentes estamentos universitarios: el trabajo en equipos interdisciplinarios como criterio de integración y mejoramiento de las relaciones interpersonales: el sentido de pertenencia, amor, lealtad y compromiso con la institución, considerada como una empresa social, pública, gerencia da con responsabilidad y participación colectiva; la complementación del trabajo con actividades de bienestar universitario; el acatamiento a las normas internas: la comunicación y divulgación de la información y la producción intelectual dentro y fuera de la Universidad; en fin, la búsqueda constante de la efectividad personal, interpersonal e institucional.

1.2.5.1.5 Principios asociados al compromiso con la excelencia y la calidad

Para responder a su compromiso con el ejercicio responsable de la autonomía y la autorregulación y el mejoramiento continuo como elemento fundamental del aseguramiento de la calidad académica institucional y de sus programas, la Universidad de Pamplona acoge como principios del Plan los criterios definidos por el sistema Nacional de Acreditación a saber

1.2.5.2.1 Universalidad

Hace referencia, de una parte, a la dimensión más intrínseca del quehacer de una institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad. En nuestra institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes, ya sea que se produzcan a través de la investigación, se reproduzcan a través de la docencia, o se recreen, contextualicen y difundan a través de múltiples formas. En todos los casos, el conocimiento posee una dimensión universal que lo hace válido intersubjetivamente; su validez no está condicionada al contexto geográfico de su

producción.

En consecuencia, el saber, al institucionalizarse, no pierde su exigencia de universalidad; por el contrario, él nutre el quehacer académico de la educación superior, cualquiera que sea su tipo, configurando una cultura propia de la academia. De otra parte, la universalidad hace también referencia, desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la institución, y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos.

1.2.5.2.2 Integridad

Es un criterio que hace referencia a la probidad como preocupación constante de la institución en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto por los valores y referentes universales que configuran el «éthos» académico, y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.

1.2.5.2.3 Equidad

Es la disposición de ánimo que moviliza a la institución o programa a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico; en un contexto más general, en la atención continua las exigencias de principio que se desprenden de la naturaleza de servicio público que tiene la educación, por ejemplo, la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.

1.2.5.2.4 Idoneidad

Es la capacidad que tiene la institución de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de su misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el proyecto institucional.

1.2.5.2.5 Responsabilidad

Es la capacidad existente en la institución para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que se deciden emprender. Se trata de un criterio íntimamente relacionado con la autonomía aceptada como tarea y como reto y no simplemente disfrutada como un derecho.

1.2.5.2.6 Coherencia

Es el grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre éstas y la institución como un todo. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Así mismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución dice que es y lo que efectivamente realiza.

1.2.5.2.7 Transparencia

Es la capacidad de la institución para explicitar sin subterfugio alguno sus condiciones internas de operación y los resultados de ella. La transparencia es hija de la probidad y es, a su vez, uno de sus ingredientes fundamentales.

1.2.5.2.8 Pertinencia

Es la capacidad de la institución para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución no responde de manera pasiva, sino proactiva. Pro actividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.

1.2.5.2.9 Eficacia

Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la Institución.

1.2.5.2.10 Eficiencia

Es la medida de cuán adecuada es la utilización de los medios de que disponen la institución para el logro de sus propósitos. Los criterios que se acaban de enunciar, son una expresión de la postura ética del Consejo Nacional de Acreditación frente al tema de la acreditación y, en una perspectiva más amplia, en relación con el cumplimiento de la función social de la educación superior y con el logro de altos niveles de calidad por parte de instituciones y programas académicos de ese nivel. Por otra parte, el Consejo Nacional de Acreditación, al desarrollar y aplicar su modelo, se inspira en los enunciados de corte axiológico contenidos en el Preámbulo y en el Título I de la Constitución Política de Colombia y se compromete con los mandatos de la Carta, en materia del derecho a la educación y a la cultura y con los grandes objetivos de la Educación Superior formulados en la Ley 30 de 1992. En particular, el Consejo pone de relieve el ser la educación superior un espacio de búsqueda y transmisión del conocimiento que debe desenvolverse en un ambiente de convivencia, de paz y de libertad y dentro de un marco democrático, participativo y pluralista y destaca el papel de la educación superior en el logro de la unidad nacional, en afianzar entre los ciudadanos el respeto a la dignidad humana y la vigencia plena de los derechos humanos, en construir una actitud consciente para la preservación.

1.3 DIÁGNOSTICO

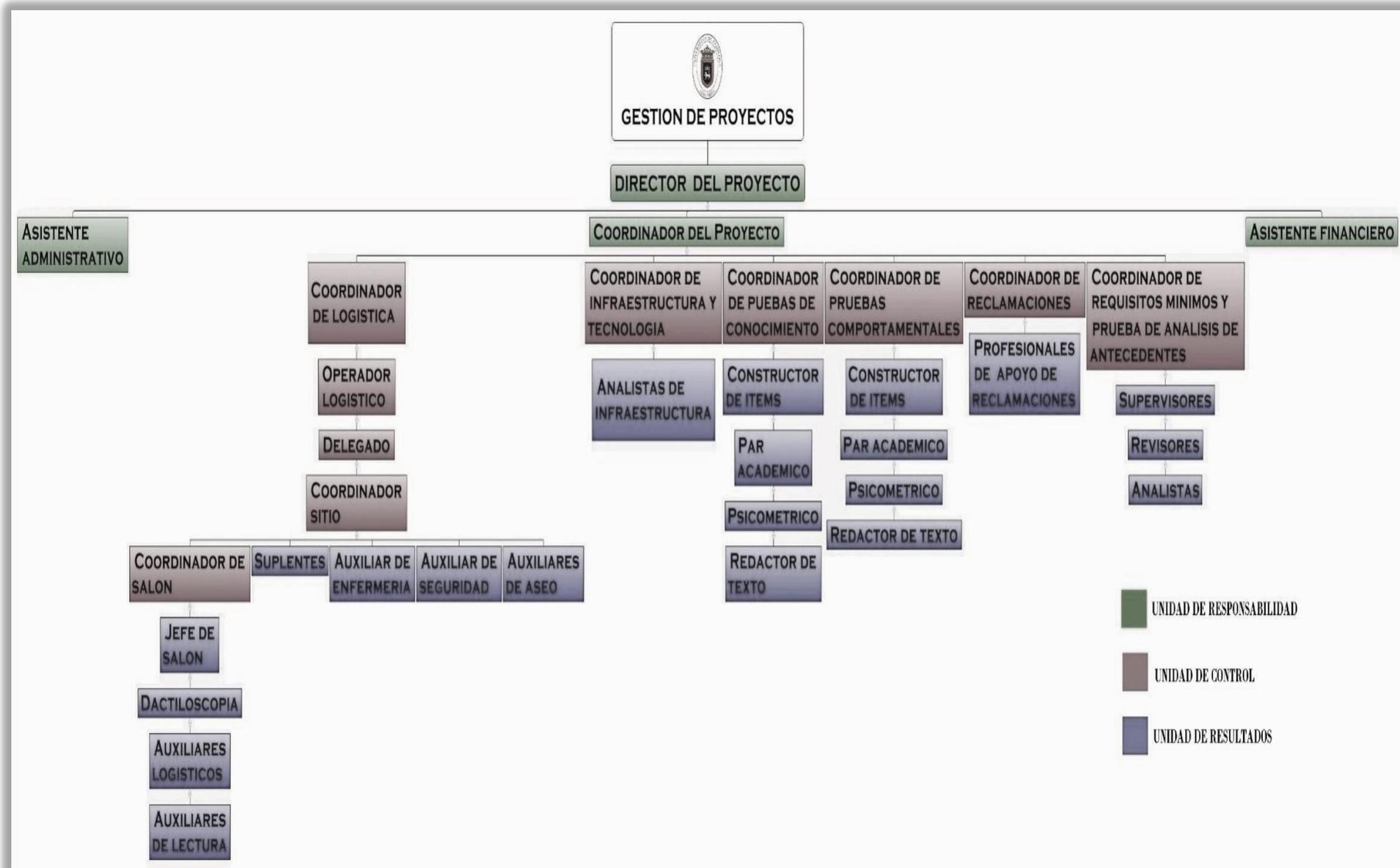
La Universidad de Pamplona en los últimos 11 años ha venido participando e involucrándose en diversas licitaciones públicas con el fin de acceder a proyectos para proveer cargos por concurso de méritos en entidades públicas.

Las personas y las organizaciones están involucradas en un continuo proceso de atracción mutua. Es por ello que hablar de captar el mejor talento humano representa uno de los cambios importantes en la última década más importantes para el área de recursos humanos. Ello propone un nuevo modelo de gestión de mayor complejidad para dar valor agregado a las organizaciones y convertirse en socios estratégicos. Este proceso que se lleva a cabo permite en este momento la realización del concurso abierto de méritos para proveer los empleos de Procuradores Judiciales I (3PJ- EG) y II (3PJ- EC) de la Procuraduría General de la Nación, proyecto mediante el cual la Universidad de Pamplona se ha desempeñado en los últimos meses, desarrollando procesos que le permiten ejecutar la normatividad dada en la resolución 040 del 20 de enero 2015. El cual se encuentra en la etapa de análisis y antecedentes.

Así mismo, se detecta la necesidad de documentar cada proceso que se ha realizado durante la ejecución del concurso abierto de méritos; con el fin de tener una memoria de los pasos que se deben realizar más adelante en otras

actividades similares, de una forma detallada y organizada cronológicamente; que permita unificar las actividades de proyectos actuales y posteriores en los que se desee participar, con el propósito de evitar la desorganización en los procesos diarios del equipo de trabajo y es por ello igualmente lograr el desarrollo de las tareas de manera eficiente, cumpliendo con las metas propuestas. Teniendo en cuenta que dentro de este proceso se necesita de personal capacitado que apoye de manera impecable cada una de las etapas del proyecto.

Graf.1 Organigrama del proyecto



Fuente, archivo oficina gestion de proyectos

La cantidad de aspirantes proyectados a presentar las pruebas escritas es la requerida para el concurso.

1.3.1 Personal de Aplicación: Este proceso tiene como finalidad la selección y entrenamiento del personal necesario para garantizar el cumplimiento de las actividades desarrolladas antes, durante y después de la aplicación de las pruebas escritas. Este personal tendrá a cargo la coordinación de las actividades logísticas necesarias para que todos los aspirantes presenten sin ningún inconveniente las pruebas escritas.

La estructura que plantea la Universidad de Pamplona para las aplicaciones las pruebas es el siguiente:

1.3.2 Coordinador de infraestructura (Coordinador de la Logística de Aplicación de pruebas) Responsable de la coordinación y comunicación con la empresa de impresión, personalización y distribución para el manejo del Programa Logística, Operativo y de Seguridad (PLOS) para la aplicación de las pruebas, coordinara y supervisara la consecución y validación de los sitios y salones de aplicación y de la selección, capacitación y control del personal requerido para la aplicación de las pruebas.

1.3.3 Delegado: El delegado es el encargado de coordinar desde días antes las actividades de un sitio de aplicación, existe uno por sitio, cuando exista un sitio con más de 39 salones, la universidad de pamplona considera pertinente colocar un delegado adicional. Entre otras las sergiant's activities:

- ❖ Hacer cumplir los protocolos de aplicación y con las listas de chequeo previstas para la aplicación.
- ❖ Recibir y comprobar el material que la empresa de seguridad le entrega para el sitio.
- ❖ Entregar al delegado de la empresa de seguridad los cuadernillos y hojas de respuesta contados y verificados después de la aplicación
- ❖ Recibir de la empresa de seguridad la nómina del sitio
- ❖ Distribuir el material necesario para la aplicación
- ❖ Pagar y hacer firmar la nómina del personal del sitio.
- ❖ Elaborar los informes de la aplicación exigidos por la coordinación de ciudad de aplicación.
- ❖ Demás funciones asignadas por el Coordinador de Logística para la Aplicación de las Pruebas o Gerente nacional.

1.3.4 Coordinador de Sitio: Apoya las actividades del delegado como: ubicación de los rótulos de salón, hacer rondas durante la aplicación, verificar que el ingreso al sitio se haga de manera ordenada, recoger cuadernillos de ausentes, etc. Habrá solo un coordinador por sitio.

1.3.5 Coordinadores de Salón: Tiene a su cargo la coordinación, entre otras, de las siguientes actividades: la coordinación de máximo seis (6) salones, recibir el material de trabajo, repartir a los jefes de salón el material de trabajo, recibo y entrega del material del examen a los jefes de salón, ubicación de los examinados dentro del edificio y control de los procedimientos que deben realizar los jefes de salón.

1.3.6 Jefes de Salón: Tiene a su cargo, entre otras, de las siguientes actividades: Recepción del material de trabajo, recepción del material de examen, organización del salón, ubicación de los aspirantes en el salón, dar las instrucciones generales y distribuir los cuadernillos, dar las instrucciones específicas para la iniciación del examen, ingreso de citados que lleguen tarde, identificación de los aspirantes y control y manejo de cuadernillos y hojas de respuesta.

1.3.7 Auxiliares de aseo: Encargados del aseo antes y después de las pruebas.

1.3.8 Auxiliares logísticos: Encargados de ayudar a las personas discapacitados, orientación de los aspirantes en el sitio de aplicación y demás actividades que le asigne el delegado.

1.3.9 Auxiliares de seguridad: Encargados de garantizar la seguridad en el sitio de aplicación.

1.3.10 Dactiloscopistas: Encargados de verificar aleatoriamente las huellas y el documento de identidad de los aspirantes o de personas sospechosas, habrá uno por cada 500 citados.

1.3.11 Coordinador de ruta: Encargado de hacer seguimiento al normal desarrollo del proceso a las actividades asignada.

1.4 SOPORTE TÉCNICO

Los aspectos técnicos están relacionados con el aplicativo y la plataforma de inscripción y demás aspectos tecnológicos para todas las etapas del concurso (requisitos de Hardware y Software), módulos de formulación de reclamaciones y apelaciones para todas las etapas del proceso, publicaciones, demos de inscripciones y aplicaciones de pruebas, cartillas virtuales, listados de resultados públicos, atención a peticiones de usuarios por el centro de llamadas, demás aspectos técnicos, tecnológicos y de sistemas de información necesarios para realizar el proceso de selección de empleados de carrera PGN, hasta la consolidación de todos los resultados del proceso para determinar la lista de elegibles.

1.4.1 Aplicativo Heurisoft

Para el desarrollo del concurso de méritos de la Procuraduría General de la Nación en específico la fase de la prueba de análisis de antecedentes la Universidad ha creado a través de su Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Aplicadas, Plataforma el Software denominado Heurisoft el cual tiene por objeto servir de herramienta en el desarrollo de los Sistemas de calificación y Selección. Este desarrollo propio de la Universidad de Pamplona es hasta el momento la más completa solución utilizada para la evaluación; se ha aplicado con éxito desde el año 2003 por:

- el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, en los procesos de prueba de estado para el ingreso a la educación superior, Examen de Estado de Calidad.
- la Educación Superior ECAES.
- concurso de directivos docentes y docentes.
- Concurso de Méritos para la Procuraduría General de la Nación.
- Concurso de Docentes para la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD).
- Concurso de Méritos para la Selección de Notarios para la Superintendencia de Notariado y Registro,
- Concurso de Méritos para la Contraloría General de República,
- Concurso de Méritos para la Selección de Personal Supernumerario para la
- Secretaría Distrital de Hacienda,

- Concurso de Méritos para proveer cargos de Carrera Administrativa para la Defensoría del Pueblo.

1.4.1.1 HEURISOFT se ha consolidado como la página más transaccional, ya que permiten soportar de manera eficiente y eficaz concurrencias de hasta 50.000 usuarios por día alcanzando madurez y estabilidad y obteniendo eficiencia y calidad de esta manera se reduce considerablemente tiempos y los costos generados en cada uno de los proyectos, actualmente usado para la gestión de la evaluación educativa (Sistema Nacional de Pruebas SNP) en nuestro país.

Así mismo cuenta con una serie de herramientas que permiten y facilitan la gestión, administración y operatividad de cada uno de los elementos involucrados en las etapas de inscripción, citación, publicación de resultados, reclamaciones y de colaboración.

La arquitectura del aplicativo está basada en sistema multinivel donde se maneja la lógica de presentación, aplicación, servicios, dominio y persistencia bajo tres capas (Cliente, Servidor de Aplicaciones y Servidor de base de datos).

Se observa, en el nivel inicial, un cliente con un navegador estándar como Internet Explorer o Netscape Navigator conectado a Internet como mínimo por una conexión conmutada a 56 Kbps, en la cual debe estar exclusivo a ella, o una conexión dedicada por medio de un ISP (con IP válida o por medio de un Proxy), en la cual dependiendo de las magnitudes de uso debe ser como mínimo 128 Kbps.

En el nivel intermedio, tenemos el Servidor de Aplicaciones. Tal y como se presenta el aplicativo, actualmente posee en este nivel un Contenedor de Páginas Dinámicas de Java, el Tomcat. En este nivel se cuenta con un equipo que puede tener sistemas operativos desde Windows 2000 Server o superior, Linux RedHat 9, Linux SE 3.0, AIX 5L 5.1 o Solaris 8. Debe tenerse la JVM (Java Virtual Machine) del caso.

Ahora, en el último nivel, se tiene el servidor con la Base de Datos. Por medio de un conector, desde el nivel intermedio, se hace la comunicación para transaccionalidad con respecto a los datos.

Siempre la comunicación está entre el servidor de aplicaciones y el usuario final o Internet, nunca entre los datos y el usuario final.

El sistema está diseñado bajo un modelo MVC (Modelo Vista Controlador) el cual separa la lógica de presentación de la lógica del negocio y presenta las siguientes características:

- ❖ Bajo costo de administración de clientes
- ❖ Alta accesibilidad, flexibilidad, disponibilidad y tolerancia a fallos.
- ❖ Alta estabilidad e independencia de base.

El sistema facilita el trabajo en diferentes bases de datos como son ORACLE,

POSTGRESQL o Motores de base de datos con estándar SQL y almacenamiento de datos estructurado a través de XML, para la persistencia de la información transaccional y de colaboración.

El desarrollo del software está basado en el potente lenguaje de programación JAVA, que ofrece independencia de la arquitectura del Hardware/Software de los sistemas actuales y una gran cantidad de APIs estandarizadas para facilitar el desarrollo del software.

JAVA ha demostrado ser una plataforma que se lleva muy bien con las redes de computadoras, ya que éstas suelen ser heterogéneas en cuanto a la arquitectura de los equipos interconectados.

La seguridad de la aplicación está enmarcada en la implementación de anillos de seguridad físicos y lógicos que protegen la accesibilidad a los datos de la aplicación y la información del sistema, empleando métodos de encriptación y controles de acceso a las funcionalidades del aplicativo.

1.4.1.2 Rendimiento: El esquema presentado, además de ser un estándar en Internet, garantiza el rendimiento al separar los recursos para dos servicios muy diferentes: La publicación y la transaccionalidad en el motor de base de datos.

Es muy importante poder ofrecer estos servicios por separado por el uso de recursos en ambos casos. El procesamiento, la memoria RAM, la conectividad y, por supuesto, el acceso a disco -ya sea para lectura o escritura.

1.4.1.3 Seguridad: Ventaja de la Arquitectura de Tres Niveles y adicionalmente, la arquitectura presentada brinda un buen nivel de seguridad al permitir que el equipo que ofrece los datos se conecte solamente con una interfaz física del servidor de aplicaciones. Con ello, el servidor de datos no está físicamente conectado a ninguna subred de Internet o de una red LAN dificultando el posible acceso a dicho equipo.

1.4.1.4 Firewall: Un firewall (o cortafuegos) disminuye en gran medida posibilidades de un ataque malintencionado hacia los servicios de una Institución.

Prueba de ethical hacking al aplicativo de inscripciones: Es el proceso por el cual la Universidad de Pamplona realiza a través de un software especial que revisa si el software es vulnerable a hackers para evitar jaquear la página web se utilizan las mismas técnicas y herramientas que un blackhat para atacar a una Organización y descubrir las vulnerabilidades de la misma. Para tal finalidad los ethical hackers han desarrollado las denominadas pruebas de penetración. “para atrapar a un ladrón debes pensar como un ladrón “.

1.4.1.5 Beneficios:

- Ofrecer un panorama acerca de las vulnerabilidades halladas en los sistemas de información.
- Deja al descubierto configuraciones no adecuadas en las aplicaciones instaladas en los sistemas que pudieran desencadenar problemas de seguridad en las organizaciones.
- Identificar sistemas que son vulnerables a causa de la falta de actualizaciones.
- Disminuir tiempo y esfuerzos requeridos para afrontar situaciones adversas en la organización.

La realización del test está regida por las siguientes fases. Cada una brinda información útil para proteger en el futuro los sistemas del cliente y para continuar analizando la red en fases posteriores:

1. Recopilación de información
2. Enumeración de la red
3. Exploración de los sistemas
4. Extracción de información
5. Acceso no autorizado a información sensible
6. Auditoría de las aplicaciones web
7. Elaboración de informes
8. Comprobación del proceso de parcheado de los sistemas
9. Informe final

Para este caso este aplicativo tiene ambiente grafico muy práctico ingresando con el usuario y contraseña que es dada a cada rol que se desempeñe en la convocatoria, cabe destacar que son intransferibles y de uso personal, al ingresar este software cuenta con herramientas que faciliten la operatividad de cada uno de los elementos que se estudian en esta fase como es la revisión y el estudio de cada de uno de los documentos ingresados por el concursante y que serán objeto de puntuación, asimismo como rol de analista nos permite visualizar la documentación de verificación de requisitos mínimos, teniendo una mayor aplicabilidad y agilidad en el manejo de la información expuesta para la ejecución del trabajo.

1.4.2 Equipos y conexiones

Dentro de las características adicionales del soporte técnico que pueden ser de gran relevancia podemos encontrar las conexiones que se tienen en las redes de internet a través de WIFI cableado permitiendo de esta manera la ejecución de las metas diarias exigidas, asimismo cada uno de los equipos de cómputo se configuro para que cada usuario este limitado al ingreso de otras páginas no permitidas para la convocatorias, solo se tendrá algunas veces habilitado el correo electrónico para cualquier eventualidad, también se puede destacar que es cada computador tiene información de apoyo para contemplar cada uno de los casos dados en las certificaciones laborales suministradas por el concursante.

Entre los equipos de soporte técnico que se utiliza para el desarrollo de las actividades en la sala de seguridad a continuación se presentan las principales herramientas utilizadas.

1.4.2.1 Cámaras de Seguridad

- ❖ Sistema de Circuito cerrado de seguridad en video para la sala de Seguridad de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta, que consta de: Un (1) DVR 16 CH: DVR 16CH, 480FRN, Audio 1, compresión H.264, Grabación 4CIF, BNC-VGA, RESOLUCION 1024x768, Disco duro 2 TERA. / sin panel frontal. Permite trasladar los videos a discos duros externos por USB.
- ❖ Dos (2) cámaras DOMO PTZ, INTERIOR ¼ SONY CCD 10XZOOM óptico, lente 3.8 A 38MM, 480TVL, infrarrojo, 36LEDS, fuente incluida, compensación contraluz, balance blanco.
- ❖ Cuatro (4) cámara tipo domo infrarrojo color blanco, 600 TVL, 2.8MM, DIS 1/3", LED 10-20M, IP66, compensación contraluz, reducción de ruido, balance de blancos, control iris.
- ❖ Cinco (5) cámaras profesionales HDL VARIFOCAL 660 TVL, infrarroja, lente 2.8 MM. A 12 MM. alcance IED hasta 40 MTS IP66. diez (10) video BALUM repontencializador de video, siete (10) adaptador 12V. 1 AMP. cinco (5) caja protectora de plástico para el video BALUM y el adaptador.

1.4.2.2 Características técnicas del sistema de control de acceso biométrico facial

- ACZ-VF 380, sistema de control de acceso y asistencia
- Pantalla: 3 pulgadas touch
- Captura de rostros: 200
- Cap. ID card: 10.000
- Cap. Registros: 100.000
- Comunicación: Ethernet (TCP/IP), USB
- Funciones estándar: ID CARD, servicio de Query autónomo, código de acceso, 9 huellas por usuario, alarma programable (tiempo), 3 combinaciones para apertura, sensor de puerta, conexión para botón de salida.
- Fuente de poder: 12 VDC, 1,5ª
- Tiempo de verificación: <=1 segundo
- Temperatura de operación de 0°C a 45°C

1.4.2.3 Especificaciones técnicas de los equipos de cómputo

- ❖ Sistema Operativo: Windows 7 Professional a 64 Bits
- ❖ Disco Duro: 500 GB
- ❖ CPU: Intel core i3 – 3220 @ 3.30 Ghz
- ❖ Cámara web integrada de 1 mega pixel, resolución de 1280 x 800, formatos AWLive, WMV, AVI, MPEG, VIDEO FULLHD.

1.4.3 Infraestructura tecnológica

1.4.3.1 Equipos de lectura o captura de respuestas

Los equipos de lectura utilizadas para el proceso pueden ser las maquinas OMR, estas máquinas permiten la lectura de marcas o caracteres. La más utilizadas por la Universidad de Pamplona es la OPSCAN 5 la cual se ha usado en la mayoría de los procesos debido a su eficiente lectura y su portabilidad.

El OPSCAN 5 escáner, cuando está conectado con una microcomputadora, está basada en un software del menú que ayuda a desarrollar nuevas aplicaciones de lectura fácil y rápida, se utiliza para este concurso para mantener los archivos y definir documentos escanearles además de escanear, editar, validar y Visualización de datos. Para el valor añadido el software convierte los archivos de los datos escaneados en formatos que se pueden convertir fácilmente.

La Universidad de Pamplona, cuenta con una gran cantidad de servidores, para base de datos y servicios de publicación web, basada en el sistema operativo Linux, base de datos postgres, Oracle y apache.

1.4.3.2 Software para procesamiento

La Universidad de Pamplona cuenta con el programa para el análisis de ítems que fue desarrollado por las indicaciones de las estadísticas del ICFES basados en algoritmos. Este software permite saber cuáles son los ítems que se deben descartar por el comportamiento dentro de la población.

1.4.4 Infraestructura física

Para el ejercicio de las actividades del concurso de méritos la Universidad de Pamplona cuenta con una amplia infraestructura que posee las condiciones de seguridad adecuadas para ejecutar cada de una de los roles que se desarrollan para la escogencia para proveer los cargos de procuradores judiciales I y II, asimismo se puede contar con equipos personales adecuados con el aplicativo para el desarrollo de la puntuación de esta fase de la convocatoria, también es destacar las condiciones físicas optimas como la iluminación y el aire acondicionado brindando así los requerimientos aptas para el desenvolviendo de las actividades, su ubicación dada en el Cread de la ciudad de Cúcuta es muy accesible para todas las personas que allí trabajan, se crean condiciones de transporte y bienestar para los trabajadores. Los factores que se tuvieron en cuenta para la escogencia de este lugar eran el espacio y las condiciones requeridas para el manejo de la información obteniendo una excelente capacidad de personal trabajando simultáneamente con calidad cada una de las funciones delegadas.

Cabe destacar que aun existiendo un grado de seguridad en el área de trabajo, se detecta la necesidad de la creación de un modelo de sistema de seguridad de la información, describiendo el proceso que ha llevado cada etapa para posibles mejoras de esta manera se tendrá un prototipo de seguridad que se pueda establecer en las proyectos de licitación en los que la Universidad de Pamplona a largo plazo puede participar, esto se realiza con el propósito de dar cumplimiento a cabalidad de las condiciones iniciales, así como también de un manejo organizado de las actividades y de los procesos de manera eficientemente.

1.5 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

El proceso llevado a través del proyecto de la Universidad de Pamplona en conjunto con la Procuraduría General de la Nación se caracteriza porque se desarrolla en una infraestructura apta, es decir una sala de seguridad cumpliendo con los estándares necesarios para llevar a cabo los procedimientos adecuados y de la mejor manera.

Entre las condiciones que lugar posee es el nivel de seguridad entre ellos se puede destacar las medidas que se toman al ingresar y al salir ya que por la rigurosidad y confidencialidad de cada uno de los temas que se llevan a cabo, asimismo se dan las medidas adecuadas para la operación y desarrollo de funciones tanto individual como grupal tales como la adquisición de un circuito cerrado de televisión el cual desarrolla un sistema de grabación (24) horas para tener una mejor visualización de lo que sucede en la sala en tiempo real, asimismo se cuenta con vigilancia privada todos los días haciendo de esta manera que el área de trabajo sea más confiable para todos los funcionarios.

No obstante, cada sala cuenta con un ambiente acondicionado e iluminado que permite tener favorables condiciones de trabajo, cabe anotar que el personal calificado para este proyecto, fue seleccionado rigurosamente con el fin de que las personas que estén involucradas en este proceso sean más las aptas y eficientes.

Entre los equipos que se pueden encontrar para la eficiencia de las funciones destinadas en el área de trabajo son computadores personales los cuales son para cada funcionario previo distribución y organización, contando con amplios espacios que permitan una mayor accesibilidad para el mejoramiento de las actividades laborales.

Las instalaciones que se desarrolla dicho proyecto es el CREAD de la ciudad de Cúcuta de la Universidad de Pamplona, las cuales así mismo contarán con otras personas externas como vigilantes, servicios generales y otros empleados que mantendrán su relación en el funcionamiento de dicho proyecto.

Como es de destacar el ingreso a la sala de seguridad es rigurosa por tal condición se toman las siguientes medidas a través del sistema que se posee entre los elementos para tener en cuenta en encuentran están:

- 1) Reconocimiento facial
- 2) Impresión dactilar

En cuanto al manejo de la información se usa de forma adecuada para que en

lo posible no hayan fugas de datos, ni tampoco filtraciones de indagaciones de procedimientos que se llevan a cabo de esta manera se podrá cumplir con la etapa que está desarrollando prueba de análisis de antecedentes para esto es necesario la prohibición de al ingreso de dispositivos electrónicos tales como celulares, cámaras fotográficas, computadores, tablets, psp, audífonos inalámbricos y mp3. También hay tener en cuenta que en la sala de seguridad no se pueden ingresar cualquier tipo unidades de almacenamiento como memorias USB y CD`s.

Asi mismo, no se puede ingresar ni salir al área de trabajo ni con documentación adicional, ni lapiceros ni marcadores, ni bolsos sin autorización de algún funcionario. De la misma manera se impide el uso de cualquier arma que puede atentar contra la vida de cualquier empleado.

Otras de las condiciones previas que se deben tener en cuenta son las diversas restricciones que tienen en los portales de ciertas paginas ya que por este medio se puede dar fugas de información, se asignaran páginas electrónicas, plataformas y aplicativos aptos para el desarrollo de las actividades del proceso vinculado. Para el trabajo desarrollado en las salas de seguridad se utilizan redes de internet cableado que soporten el trabajo del aplicativo.

La Universidad de Pamplona, socializará y generará las directrices correspondientes a todas las personas que laborarán en las instalaciones de la Universidad (Guardas de Seguridad, servicios generales y demás funcionarios), esto con el fin de evitar manejo de información errónea, y mantener su confidencialidad. De igual forma, se adecuarán y ajustarán los equipos de cómputo y demás elementos, a las necesidades del proyecto.

Dicho proyecto se está ejecutando en la Universidad de Pamplona en la sede del CREAD Cúcuta, el cual cuenta con un alto nivel de seguridad para un proyecto de carácter reservado.

La seguridad de este espacio estará dada de la siguiente manera:

1. Estudio de seguridad del personal involucrado en el proceso.
2. Circuito cerrado de televisión con grabación 24 horas.
3. Vigilancia privada del sitio durante las 24/7 horas.
4. Control de acceso

1.5.1 Mecanismos visuales y electrónicos de control que se utilizarán

1.5.1.1 Cámaras de Seguridad

- Sistema de Circuito cerrado de seguridad en video para la sala de Seguridad de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta, que consta de: Un (1) DVR 16

CH: DVR 16CH, 480FRN, AUDIO 1, COMPRESION H.264, GRABACION 4CIF, BNC-VGA, RESOLUCION 1024x768, DISCO DURO 2 TERA. / SIN PANEL FRONTAL. Permite trasladar los videos a discos duros externos por USB.

- Dos (2) CÁMARAS DOMO PTZ, INTERIOR ¼ SONY CCD 10XZOOM ÓPTICO, LENTE 3.8 A 38MM, 480TVL, INFRARROJO, 36LEDS, FUENTE INCLUIDA, COMPENSACIÓN CONTRALUZ, BALANCE BLANCOS.
- Cuatro (4) CAMARA TIPO DOMO INFRARROJO COLOR BLANCO, 600 TVL, 2.8MM, DIS 1/3", LED 10-20M, IP66, COMPENSACIÓN CONTRALUZ, REDUCCIÓN DE RUIDO, BALANCE DE BLANCOS, CONTROL IRIS.
- Cinco (5) CÁMARAS PROFESIONALES HDL VARIFOCAL 660 TVL, INFRARROJA, LENTE 2.8 MM. A 12 MM. ALCANCE IED HASTA 40 MTS IP66.
- DIEZ (10) VIDEO BALUM REPONTENCIALIZADOR DE VIDEO, SIETE (10) ADAPTADOR 12V. 1 AMP. CINCO (5) CAJA PROTECTORA DE PLÁSTICO PARA EL VIDEO BALUM Y EL ADAPTADOR.

1.5.1.2 Sistema de Ingreso a la Sala de Seguridad

El ingreso a la sala de seguridad está dado por medio de un reconocimiento facial y la impresión dactilar, el software de reconocimiento permite solo ingreso a las personas previamente autorizadas. También los guardas de seguridad están al tanto de revisar y no permitir el ingreso de aparatos electrónicos, celulares y similares.

1.5.1.2.1 Características técnicas del sistema de control de acceso biométrico facial

ACZ-VF 380, sistema de control de acceso y

asistencia Pantalla: 3 pulgadas touch

Captura de rostros:

200 Cap. ID Card:

10.000

Cap. Registros: 100.000

Comunicación: Ethernet (TCP/IP),

USB

Funciones estándar: ID CARD, servicio de Query autónomo, código de acceso, 9 huellas por usuario, alarma programable (tiempo), 3 combinaciones para apertura, sensor de puerta, conexión para botón de salida.

Fuente de poder: 12 VDC, 1,5A

Tiempo de verificación: <=1 segundo

1.6 PROCESO DE VINCULACIÓN

Graf 2. Manual de cargo y funciones director proyecto

MANUAL DE CARGO Y RESPONSABILIDADES	
IDENTIFICACION DEL CARGO	
DENOMINACION DEL CARGO	DIRECTOR DEL PROYECTO
AREA	ADMINISTRATIVA
CARGOS BAJO SU DEPENDENCIA	COORDINADOR GENERAL, SUPERVISORES, ANALISTAS

NATURALEZA/ MISION DEL CARGO
ES EL ENCARGADO DE COORDINAR CADA UNA DE LAS TAREAS DIARIAS PARA DAR UN CUMPLIMIENTO A LO DEFINIDO CON LA ENTIDAD CONTRATADA (PROCURADURIA).

ENTORNO/CONDICIONES AMBIENTALES
TRABAJO DE OFICINA, LAS CONDICIONES QUE EL LUGAR POSEE ES EL NIVEL DE SEGURIDAD ENTRE ELLOS SE DESTACAN LAS MEDIDAS QUE SE TOMAN AL INGRESAR Y AL SALIR DEBIDO A LA RIGUROSIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE CADA UNO DE LOS TEMAS QUE SE LLEVAN A CABO.

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO
PROFESIONAL CON POSGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, ORGANIZACIONES, PSICOLOGIA, PSICOMETRIA, ADMINISTRACION CALIDAD, CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION O ECONOMICAS, GESTION PUBLICA, CONOCIMIENTOS O DESARROLLO ORGANIZACIONAL O AFINES CON EXPERIENCIA PROFESIONAL DE TRES AÑOS RELACIONADA CON LA DIRECCION, ORGANIZACION Y COORDINACION DEL PROYECTOS DE DISEÑO, ESTRUCTURACION Y APLICACIÓN DE PRUEBAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL EN EL QUE HAYA INSCRITO.

PARA QUE SE REQUIERE
1. COORDINAR CADA UNA DE LAS TAREAS DIARIAS PARA DAR UN CUMPLIMIENTO A LO DEFINIDO CON LA PROCURADURIA.
2. BRINDAR APOYO A LOS ANALISTAS, REVISORES ANTE CUALQUIER DUDA PARA RESOLVER.
3. VERIFICAR SI SE HA INCUMPLIDO ALGUNA IRREGULARIDAD CON LOS ASPIRANTE.

Fuente: autoria propia: Yanela Acevedo, Yam it Garcia, Karla Ovallo

Fuente: Autoria Propia: Yanela Acevedo, Yamit Garcia, Karla Ovallo

MANUAL DE CARGO Y RESPONSABILIDADES	
IDENTIFICACION DEL CARGO	
DENOMINACION DEL CARGO	COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO
AREA	ADMINISTRATIVA
CARGOS BAJO SU DEPENDENCIA	SUPERVISORES, ANALISTAS

MISION DEL CARGO NATURALEZA
ES EL ENCARGADO DE CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE TODO EL PROCESO, ASI MISMO REGISTRARA CUALQUIER CAMBIO DE INFORMACION Y REVISION A LOS SUPERVISORES Y ES UN ENTE DE APOYO GENERAL PARA AMBAS PARTES EN CUESTION DEL MANEJO DE LA CONVOCATORIA.

ENTORNO/CONDICIONES AMBIENTALES
TRABAJO DE OFICINA, LAS CONDICIONES QUE EL LUGAR POSEE ES EL NIVEL DE SEGURIDAD ENTRE ELLOS SE DESTACAN LAS MEDIDAS QUE SE TOMAN AL INGRESAR Y AL SALIR DEBIDO A LA RIGUROSIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE CADA UNO DE LOS TEMAS QUE SE LLEVAN A CABO.

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO
PROFESIONAL EN AREAS DE DERECHO, ADMINISTRACION PUBLICA, PSICOLOGIA, INGENIERIA INDUSTRIAL O ADMINISTRACION DE EMPRESAS, CON EXPERIENCIA PROFESIONAL DE DOS AÑOS EN LAS AREAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL O GESTION HUMANA. TAMBIEN REQUIERE ACREDITAR LA PARTICIPACION COMO PROFESIONAL EN DOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LA COORDINACION DE PROYECTOS DE ESTRUCTURACION Y APLICACION DE PRUEBAS PARA LA SELECCION DE PERSONAL DEL SECTOR PUBLICO, QUE INCLUYA LAS ACTIVIDADES DE ANALISIS DE ANTECEDENTES O REVISION DE REQUISITOS MINIMOS.

PARA QUE SE REQUIERE
1. BRINDAR APOYO ANTE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE CONTENGAN EL PROCESO DEL CONCURSO.
2. ATENDER CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE SE PRESENTE EN EL CONCURSO Y ENCONTRAR ALTERNATIVAS DE SOLUCION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN DESARROLLO.
3. COORDINARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOGISTICAS DE ESTA ACTIVIDAD, ADEMAS LLEVARA LOS REGISTROS DE LOS DATOS ANALIZADOS.
4. COORDINARA LOS SUPERVISORES DE GRUPO, LAS CAPACITACIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO, REVISIONES ALEATORIAS, EL SOPORTE ADMINISTRATIVO Y TECNOLOGICO NECESARIO Y LOS REPORTES GENERADOS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATADO.
5. PRESTARA APOYO A LA ENTIDAD EN LA DEFINICION DE ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES, SEGUN LAS REGLAS DE LA CONVOCATORIA.

Graf 4.Manual de cargo y funciones supervisores.

MANUAL DE CARGO Y RESPONSABILIDADES	
IDENTIFICACION DEL CARGO	
DENOMINACION DEL CARGO	SUPERVISOR
AREA	ADMINISTRATIVA
CARGOS BAJO SU DEPENDENCIA	ANALISTAS

NATURALEZA/ MISION DEL CARGO
REVISAR LA CALIFICACION DE LOS ANTECEDENTES QUE EXAMINARON LOS AUDITORES, PUEDE CAMBIAR DE ESTADO DEVUELTO O SUPERVISADO, TAMBIEN TIENEN LAS FUNCIONES DE OCUPARSE DE LAS DUDAS SOBRE LA CONVOCATORIA, ASI COMO TAMBIEN RENDIR INFORMES DE LO QUE SE HAYA REALIZADO, A SU VEZ SE TIENE UN GRUPO DE AUDITORES LA CUAL CONTROLARA SUS ACCIONES.

ENTORNO/CONDICIONES AMBIENTALES
TRABAJO DE OFICINA, LAS CONDICIONES QUE EL LUGAR POSEE ES EL NIVEL DE SEGURIDAD ENTRE ELLOS SE DESTACAN LAS MEDIDAS QUE SE TOMAN AL INGRESAR Y AL SALIR DEBIDO A LA RIGUROSIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE CADA UNO DE LOS TEMAS QUE SE LLEVAN A CABO.

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO
PROFESIONAL DE DERECHO CON AL MENOS DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES JURIDICAS, TENIENDO COMO CONDICION HABER ESTADO EN UN PROCESO DE CONCURSOS O CONVOCATORIAS PREVIO ESTUDIO DE HOJAS DE VIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS.

PARA QUE SE REQUIERE
1. EFECTUAR LA REVISION DE CADA HOJA DE VIDA Y EN CASO DE QUE SE ENCUENTRE ALGUNA IRREGULARIDAD SE DEBE DEVOLVER AL ANALISTA CON LAS OBSERVACIONES PARA QUE POSTERIORMENTE ESTE REALICE LAS CORRECCIONES PERTINENTES MEDIANTE EL APLICATIVO.
2. REALIZAR RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION Y VERIFICACION DE LAS HOJAS DE VIDA.
3. BRINDAR APOYO ANTE LAS INQUIETUDES MANIFESTADAS POR EL ANALISTA Y DE ESTA MANERA ACLARAR LA INFORMACION PARA HACER MAS EFICIENTES LAS TAREAS ASIGNADAS.
4. LLENAR UNA BITACORA CON LOS DATOS MAS RELEVANTES DE LOS ASPIRANTES PARA TENER UN ORDEN CON LA INFORMACION Y FACILIDAD AL MOMENTO DE ESTUDIAR LAS MODIFICACIONES O CORRECCIONES QUE SE LE HICIERON A CADA HOJA DE VIDA.

Fuente: Autoria Propia: Yanela Acevedo, Yamit Garcia, Karla Ovallo

1.7 FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR EL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA

Graf 5. Manual de cargo y funciones pasantes.

IDENTIFICACION DEL CARGO	
DENOMINACION DEL CARGO	ANALISTA PASANTE
AREA	ADMINISTRATIVA

NATURALEZA DEL CARGO/MISION DEL CARGO
ENCARGADO DE AUDITAR LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL ASPIRANTE: <ul style="list-style-type: none">• CÉDULA DE CIUDADANÍA (FECHAS, NOMBRES Y DATOS EXACTOS)• DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS TÍTULOS DE ESTUDIOS PREGRADO Y POSGRADO• CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PUBLICACIÓN DE LIBROS

ENTORNO/CONDICIONES AMBIENTALES
TRABAJO DE OFICINA, LAS CONDICIONES QUE EL LUGAR POSEE ES EL NIVEL DE SEGURIDAD, ENTRE ELLOS SE DESTACAN; LAS MEDIDAS QUE SE TOMAN AL INGRESAR Y AL SALIR DEBIDO A LA RIGUROSIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE CADA UNO DE LOS TEMAS QUE SE LLEVAN A CABO.

PERFIL
ESTUDIANTES DE NOVENO Y DECIMO SEMESTRES DE CONTADURIA PUBLICA, ADMINISTRACION DE EMPRESAS E INGENIERIA INDUSTRIAL QUE HAYAN OPTADO COMO REQUISITO PARA LA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL EL DESARROLLO DE PRACTICAS EMPRESARIALES.

PARA QUE SE REQUIERE
1. APOYO AL ANÁLISIS PRESUPUESTAL CONVOCATORIA 179 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
2. AUDITAR LAS HOJAS DE VIDA, TENIENDO EN CUENTAS LOS ANEXOS CARGADOS AL APLICATIVO POR LOS ASPIRANTES QUE APROBARON LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO.
3. VERIFICAR QUE LOS CONCURSANTES HAYAN INGRESADO CORRECTAMENTE LA EXPERIENCIA Y ESTUDIOS A TRAVÉS DEL APLICATIVO.
4. AUDITAR LAS RESOLUCIONES DE EXCLUSIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS.

Fuente: Autoria Propia: Yanela Acevedo, Yamit Garcia, Karla Ovallo

1.8 MATRIZ DOFA

Graf 6. Matriz DOFA proyecto Procuraduría.

		FORTALEZAS	DEBILIDADES
DOFA		<ol style="list-style-type: none"> Vinculación empresarial en proyectos de selección de personal. Recursos físicos en excelente estado. La sala de seguridad cuenta con equipos de última tecnología. Amplia trayectoria de la Universidad de Pamplona con el Software Heurisoft. 	<ol style="list-style-type: none"> Algunas fallas en el aplicativo que causen retraso en las labores diarias. El nivel de meta acordada varía en ocasiones cada vez que se tiene que entregar reporte a procuraduría. los equipos de cómputo a pesar de estar en óptimas condiciones para el desarrollo del trabajo, no se cuenta con la cantidad suficiente para llevar a cabo una labor eficiente. el tiempo en el que se llevaron a cabo las capacitaciones iniciales fue muy corto
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
<ol style="list-style-type: none"> La capacidad del personal para acceder a proyectos de esta índole. El Posicionamiento de la Universidad de Pamplona a nivel nacional. Implementar capacitaciones para la mejora continua de los procesos. 		<ol style="list-style-type: none"> Trabajar en Pro de poder adquirir un modelo de reclutamiento y selección de personal. Optimización del proceso de capacitación, buscando resultados eficaces Amplia oportunidad de dar a conocer los proyectos que han sido adquiridos por la Universidad de Pamplona. 	<ol style="list-style-type: none"> Implementar estrategias en las cuales se pueda acceder a capacitaciones con periodos muchos más prolongados. Dar a conocer con mayor seguridad las pautas que se deben tener en cuenta al momento de realizar el trabajo. Establecer un nivel de meta de fija para evitar el tiempo de ocio en horas laborales.

4. Adquirir modelos de reclutamiento y selección de personal.	4. Realización de pausas activas que estimulen positivamente la conducta del trabajador al momento de llevar a cabo una tarea	4. Implementación de un buzón de sugerencias que permita al trabajador exponer sus quejas y/o sugerencias buscando una comunicación efectiva de todas las partes vinculadas al
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
1. La experiencia ganada en el manejo de licitaciones.	1. Comunicar de manera conjunta al personal sobre aquellas novedades que se vayan presentado. Buscando evitar confusiones y errores que repercutan negativamente en el desarrollo del proceso	1. Implementar aplicaciones de prueba para evaluar el grado de aprendizaje durante la capacitación.
2. Reclamaciones legales por parte de los concursantes.	2. despertar en el empleado compromiso. El modo en que es impartida la información enriquecerá el aprendizaje de cada uno; generando resultados positivos en las labores que son llevadas a cabo.	2. Generar acciones que permitan reaccionar adecuadamente en las situaciones presentadas en el área de trabajo.
3. Las fallas presentadas cuando los datos no se registran de la manera adecuada.	3. Establecer metas fijas y claras, buscando generar en el trabajador responsabilidad evitando futuros errores en el manejo de la información.	3. Realizar una verificación pertinente de la información con el objetivo de disminuir el margen de error.
4. Sanciones por la no entrega de la meta acordada.	4. Dar a conocer los trabajos realizados por la Universidad de Pamplona a diferentes entidades con el propósito de generar un alto grado de empleo para los egresados que están capacitados en este tipo de proyectos.	4. Llegar a capacitaciones que se realicen con su debido proceso esto generaría importantes resultados.

Fuente: Autoría Propia: Yanela Acevedo, Yamit García, Karla Ovallos

2. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

Análisis comparativo entre la propuesta de viabilidad económica presentada por la universidad de pamplona ante el proyecto de licitación pública n° 08 de 2014 concurso méritos procuraduría general de la nación, y el presupuesto real ejecutado.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar un análisis comparativo entre el presupuesto de viabilidad económica presentado por la universidad de pamplona ante el proyecto de licitación pública n° 08 de 2014 concurso méritos procuraduría general de la nación, y el presupuesto real ejecutado durante cada una de las etapas diseñadas para su desarrollo.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificación de los principales rubros que afectan tanto el presupuesto de viabilidad económica y el presupuesto real ejecutado.
- Análisis y valoración de los distintos rubros que afectan el presupuesto real ejecutado, con relación al presupuesto de viabilidad económica presentado.
- Elaboración de recomendaciones para mejorar posibles falencias en la presentación de la ejecución del presupuesto real.

2.3 MARCO TEORICO

En esta parte se examinan las diferentes propuestas económicas del proyecto por medio de la información financiera que se conoce, para dar comienzo al estudio de finanzas se debe tener en cuenta que esta disciplina constituye una parte de la economía que se preocupa por dar énfasis y llevar a la práctica los conceptos económicos teóricos.

Si se pretende llegar al campo financiero debemos empezar por tener buenos conocimientos acerca del sistema financiero; por otra parte también, comprender que el campo financiero se ubica dentro de unos principios sobre oferta y demanda, las estrategias para maximizar utilidades, las preferencias sobre utilidad o riesgos, las políticas de precios etc.

2.4 PRESUPUESTO

Se llama **presupuesto** (*budget* en inglés) al cálculo y negociación anticipada de los ingresos y egresos de una actividad económica (personal, familiar, un negocio, una empresa, una oficina, un gobierno) durante un período, por lo general en forma anual. Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización.

Elaborar un presupuesto permite a las empresas, los gobiernos, las organizaciones privadas o las familias establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos. Para alcanzar estos fines, puede ser necesario incurrir en déficit (que los gastos superen a los ingresos) o, por el contrario, puede ser posible ahorrar, en cuyo caso el presupuesto presentará un superávit (los ingresos superan a los gastos).

En el ámbito del comercio, presupuesto es también un documento o informe que detalla el coste que tendrá un servicio en caso de realizarse. El que realiza el presupuesto se debe atener a él, y no puede cambiarlo si el cliente acepta el servicio. Sistema total de administración empresarial.

El presupuesto es una herramienta, para la planificación de las actividades, o de una acción o de un conjunto de acciones, reflejadas en cantidades monetarias. Y que determinan de manera anticipada las líneas de acción que se seguirán en el transcurso de un periodo determinado.

2.4.1 FUNCIONES DE LOS PRESUPUESTOS

Una herramienta analítica, precisa y oportuna. Las funciones que desempeñan los presupuestos dependen en gran parte de la propia dirección de la empresa, pero se busca que proporcione:

- El soporte para la asignación de recursos.
- La capacidad para controlar el desempeño real en curso.
- Advertencias de las desviaciones respecto a los pronósticos.
- Capacidad para emplear el desempeño pasado como guía o instrumento de aprendizaje.
- Indicios anticipados de las oportunidades o de los riesgos venideros.
- La principal función de los presupuestos se relaciona con el **control financiero** de la organización.
- El **control presupuestario** es el proceso de descubrir qué es lo que se está haciendo, comparando los resultados con sus datos previamente presupuestos en correspondencia, esto para poder verificar los logros o remediar las diferencias.

- **Los presupuestos son útiles** en la mayor parte de las organizaciones como: utilitaristas (*compañías de negocios*), no-utilitaristas (agencias gubernamentales), grandes (multinacionales, conglomerados) y pequeñas empresas.
- Los presupuestos son importantes porque ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización.
- Por medio de los presupuestos se mantiene el plan de operaciones de la empresa en unos límites razonables.
- Sirven como mecanismo para la revisión de políticas y estrategias de la empresa y direccionarlas hacia los Objetivos Estratégicos
- Cuantifican en términos financieros los diversos componentes de su plan total de acción.
- Las partidas del presupuesto sirven como guías durante la ejecución de programas de personal en un determinado período, y sirven como norma de comparación una vez que se hayan completado los planes y programas.
- Los presupuestos sirven como medios de comunicación entre unidades a determinado nivel y verticalmente entre ejecutivos de un nivel a otro. Unas redes de estimaciones presupuestarias se filtran hacia arriba a través de niveles sucesivos para su ulterior análisis.
- Las lagunas, duplicaciones o sobre posiciones pueden ser detectadas y tratadas al momento en que los gerentes observan su comportamiento en relación con el desenvolvimiento del presupuesto.

2.4.2 OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO

Planear integral y sistemáticamente todas las actividades que la empresa debe desarrollar en un periodo determinado. Controlar y medir los resultados cuantitativos, cualitativos y, fijar responsabilidades en las diferentes dependencias de la empresa para lograr el cumplimiento de las metas previstas.

2.4.3 FINALIDAD DEL PRESUPUESTO

Coordinar los diferentes centros de costo para que se asegure la marcha de la empresa en forma integral. Planear los resultados de la organización en dinero y volúmenes. Controlar el manejo de ingresos y egresos de la empresa. Coordinar y relacionar las actividades de la organización. Lograr los resultados de las operaciones periódicas.

2.4.4 USOS DEL PRESUPUESTO

El presupuesto es la planificación fundamentada de muchas estrategias por las cuales constituye un instrumento importante como norma, utilizado como medio administrativo de determinación adecuada de capital, costos e ingresos necesarios en una organización, así como la debida utilización de los recursos disponibles acorde con las necesidades de cada una de las unidades y/o departamentos. Este instrumento también sirve de ayuda para la determinación de metas que sean comparables a través del tiempo, coordinando así las actividades de los departamentos a la consecución de estas, evitando costos innecesarios y mala utilización de recursos. De igual manera permite a la administración conocer el desenvolvimiento de la empresa, por medio de la comparación de los hechos y cifras reales con los hechos y cifras presupuestadas y/o proyectadas para poder tomar medidas que permitan corregir o mejorar la actuación de la organización y ayudar en gran medida para la toma de correctivos o aclarativos. Un presupuesto para cualquier persona, empresa o gobierno, es un plan de acción de gasto para un período futuro, generalmente de un año, a partir de los ingresos disponibles. Un año calendario para un gobierno se le denomina "año fiscal".

2.4.5 ANALISIS DEL PRESUPUESTO

El análisis del presupuesto es el proceso donde se evalúa un presupuesto para ver si está funcionando. Al analizar un presupuesto, se deben buscar áreas problemáticas y revisa para ver si están alcanzando las metas financieras. Cuando se está empezando a realizar un presupuesto, se hace un análisis mensual. Una vez que se ha establecido el presupuesto, analizarlo trimestralmente o anualmente debería ser suficiente.

Al analizar un presupuesto, se deben buscar las áreas problemáticas. Es decir, las categorías donde se ha gastado de más sistemáticamente y determinar si se necesita aumentar la cantidad que se ha presupuestado o si se necesita ejercer más control. Buscar señales de gastos que no encajan en una categoría actual. Este tipo de gasto se refiere a menudo como una fuga en el presupuesto, y se tendría que crear una categoría y ajustar el presupuesto o dejar de gastar.

El análisis presupuestario no es más que el examen y explicación de los principales componentes de los ingresos, del gasto y su impacto en las actividades económicas, políticas y sociales, expresados en el presupuesto. En las finanzas públicas se exige una fiscalización eficaz, la cual tiene la finalidad de constatar el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones y deberes, tendientes a ejecutar los programas y proyectos contenidos en el presupuesto.

2.5 PROPUESTA ECONOMICA REALIZADA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

Con el objetivo de realizar un seguimiento y un comparativo más eficaz y real se presenta la Propuesta Económica realizada por La Universidad de Pamplona, para licitación pública N° 08 de 2014 concurso méritos Procuraduría General de la Nación – Universidad de Pamplona.

Graf 7. Propuesta económica para licitación pública con procuraduría general de la nación

ÍTEM	VALOR	IVA	TOTAL
<p>1. ETAPA DE RECLUTAMIENTO – FASE DE INSCRIPCIÓN (Condiciones tecnológicas para todo el proceso). Dentro de la inscripción opera el aplicativo y plataforma para la inscripción con cargue de documentos, módulo para reclamaciones y apelaciones contra la lista de admitidos y no admitidos y las pruebas escritas, opción para registrar admitidos y no admitidos, indicando en este caso la causal, módulo de consulta de resultados, canal dedicado para el concurso, condiciones de la plataforma para el concurso, publicaciones en la página del contratista de las distintas etapas del sistemas, instructivo o demo virtual de inscripción y para aplicación de pruebas, el desarrollo de la inscripción por parte de los aspirantes en el sistema, el Centro de llamadas y la determinación y publicación de la lista de inscritos en el aplicativo del contratista y demás aspectos, de conformidad con los requisitos del estudio previo, el pliego de condiciones y los anexos.</p>	\$ 352.818.528	NO APLICA	\$ 352.818.528
<p>2. ETAPA DE RECLUTAMIENTO – LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS (Revisión de requisitos mínimos): La fase de lista de admitidos y no admitidos consiste en la revisión en línea de los documentos cargados en la plataforma de inscripción y de las hojas de vida de los funcionarios de la Entidad, los proyectos de respuesta del contratista y aprobados por parte de la Oficina de Selección y Carrera sobre las reclamaciones contra la decisión de no admisión, los proyectos de respuesta del contratista aprobados por la Comisión de Carrera de la Entidad respecto de las apelaciones, y la determinación final de los admitidos y no admitidos al concurso, quienes podrán presentar la pruebas escritas y sobre los cuales se pagará la última etapa de este proceso, según se indica en el numeral 4 de este cuadro. (Los adicionales ofrecidos en el factor calidad no tienen costo para la entidad en ninguno de los rangos que aquí se señalan. Para determinar el presupuesto oficial, la Entidad tomará el rango de 110.001-120.000).</p>			
Primer Rango: 1 a 10.000 inscritos	\$ 377.612.400	NO APLICA	\$ 377.612.400
Segundo Rango: 10.001 a 20.000 inscritos	\$ 408.500.400	NO APLICA	\$ 408.500.400
Tercer Rango: 20.001 a 30.000 inscritos	\$ 441.368.400	NO APLICA	\$ 441.368.400
Cuarto Rango: 30.001 a 40.000 inscritos	\$ 469.748.400	NO APLICA	\$ 469.748.400
Quinto Rango: 40.001 a 50.000 inscritos	\$ 495.884.400	NO APLICA	\$ 495.884.400
Sexto Rango: 50.001 a 60.000 inscritos	\$ 530.072.400	NO APLICA	\$ 530.072.400
Séptimo Rango: 60.001 a 70.000 inscritos	\$ 560.960.400	NO APLICA	\$ 560.960.400
Octavo Rango: 70.001 a 80.000 inscritos	\$ 593.960.400	NO APLICA	\$ 593.960.400
Noveno Rango: 80.001 a 90.000 inscritos	\$ 621.548.400	NO APLICA	\$ 621.548.400

ÍTEM	VALOR	IVA	TOTAL
10º Rango: 90.001 a 100.000 inscritos	\$ 650.192.400	NO APLICA	\$ 650.192.400
11º Rango: 100.001 a 110.000 inscritos	\$ 652.892.400	NO APLICA	\$ 652.892.400
12º Rango: 110.001 a 120.000 inscritos	\$ 656.957.005	NO APLICA	\$ 656.957.005
13º Rango: 120.001 a 130.000 inscritos	\$ 742.460.400	NO APLICA	\$ 742.460.400
14º Rango: 130.001 a 140.000 inscritos	\$ 763.712.400	NO APLICA	\$ 763.712.400
15º Rango: 140.001 a 150.000 inscritos	\$ 793.412.400	NO APLICA	\$ 793.412.400
Más de 150.000	\$ 6.700	NO APLICA	\$ 6.700
3. ETAPA DE DISEÑO Y ESTRUCTURA DE PRUEBAS (Incluye la labor del grupo humano (coordinadores, constructores, metodólogos y verificadores o validadores) designados para adelantar la metodología, diseño y estructura de las pruebas y diseño y diagramación de los cuadernillos, validaciones para calificación de pruebas y demás aspectos, según las condiciones de la ficha técnica)			
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	\$ 911.752.834	NO APLICA	\$ 911.752.834
PRUEBA DE COMPETENCIAS	\$ 449.413.915	NO APLICA	\$ 449.413.915
4. ETAPA DE APLICACIÓN DE PRUEBAS SÓLO PARA CONCURSANTES ADMITIDOS LUEGO DE REVISAR LOS REQUISITOS MÍNIMOS (Este valor se paga unitario por número de concursantes admitidos por reunir los requisitos mínimos y habilitados para presentar las pruebas escritas, según las condiciones señaladas en este estudio previo, la ficha técnica y el pliego de condiciones y teniendo en cuenta lo señalado en el numeral 7.3 – FORMA DE PAGO) Corresponde a las actividades logísticas y administrativas necesarias para la aplicación de pruebas escritas, durante el desarrollo de las mismas, la publicación de resultados, las respuestas a las reclamaciones y demás aspectos de la ficha técnica, el estudio y el pliego de condiciones. Para determinar el presupuesto oficial, la Entidad tomará el rango de 110.001- 120.000. Los adicionales que se ofrezcan en la oferta no tienen valor para la Entidad en ningún rango).			
Primer rango: 1 a 10.000 concursantes	\$ 850.105.400	NO APLICA	\$ 850.105.400
Segundo rango: 10.001 - 52.200 concursantes	\$ 1.345.445.100	NO APLICA	\$ 1.345.445.100
Tercer rango: 52.201 - 104.400 concursantes	\$ 1.915.608.072	NO APLICA	\$ 1.915.608.072
Cuarto rango: 104.401 - 156.600 concursantes	\$ 2.539.680.200	NO APLICA	\$ 2.539.680.200
Quinto rango: 156.601 - 208.800 concursantes	\$ 3.136.741.700	NO APLICA	\$ 3.136.741.700
Más de 208.801 (Valor unitario por concursante)	\$ 18.400	NO APLICA	\$ 18.400
5. ETAPA DE APLICACIÓN DE PRUEBA DE ANÁLISIS DE ANTECEDENTES (Este valor se paga unitario por número de concursantes admitidos que superen la prueba de conocimientos, según las condiciones señaladas en este estudio previo, la ficha técnica y el pliego de condiciones y según la forma de pago prevista en el numeral 7.3 – FORMA DE PAGO)			
Primer rango: 1 a 1.000 concursantes	\$ 161.879.612	NO APLICA	\$ 161.879.612
Segundo rango: 1.001 a 2.000 concursantes	\$ 167.968.524	NO APLICA	\$ 167.968.524
Tercer rango: 2.001 a 3.000 concursantes	\$ 169.698.840	NO APLICA	\$ 169.698.840
Cuarto rango: 3.001 a 5.000 concursantes	\$ 171.850.931	NO APLICA	\$ 171.850.931
Quinto rango: 5.001 a 7.000 concursantes	\$ 177.903.023	NO APLICA	\$ 177.903.023

ÍTEM	VALOR	IVA	TOTAL
Sexto rango: 7.001 a 9.000 concursantes	\$ 179.755.116	NO APLICA	\$ 179.755.116
Séptimo rango: 9.001 a 12.000 concursantes	\$ 181.557.159	NO APLICA	\$ 181.557.159
Octavo rango: 12.001 a 15.000 concursantes	\$ 190.141.885	NO APLICA	\$ 190.141.885
Más de 15.000 concursantes	\$ 13.800	NO APLICA	\$ 13.800
*TOTAL: Corresponde a la suma de los valores de la etapa 1; la etapa 2 en el rango: 110.000.120.000; la etapa 3 es la suma de prueba de conocimientos y de competencias; la etapa 4 corresponde al rango: 52.201- 104.400; y la etapa 5 que corresponde al rango de 9.001-12.000.	\$ 4.468.107.513	NO APLICA	\$ 4.468.107.513

Fuente, Oficina de Gestion de Proyectos Universidad de Pamplona

**La Universidad de Pamplona ofrece entre 4001 y 5000 aspirantes inscritos y entre 3001 y 3500 concursantes admitidos sin costo para la PGN.*

IVA: La Universidad de Pamplona no realiza este cobro por esta razón NO APLICA.

LAS PROPUESTA TIENE VIGENCIA DE TRES (3) MESES.

2.6 PRESUPUESTO DE VIABILIDAD ECONOMICA PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 179

A continuación, se presenta la Viabilidad Financiera realizada por Gestión de Proyectos de la Universidad de Pamplona, para el desarrollo proyecto licitación pública N° 08 de 2014 concurso méritos Procuraduría General de la Nación – Universidad de Pamplona, está orientada a ejecutar el proyecto con las mejores condiciones técnicas disponibles enmarcadas en las políticas dadas por la PGN.

La cual esta desglosada de acuerdo a las secciones y etapas requeridas en la convocatoria, adicionalmente se especifica porcentualmente la implicación que tiene cada rubro en comparación con la totalidad del proyecto.

Graf 8. Presupuesto de viabilidad económica presentado por Unipamplona contrato prestación de servicios N°179

COSTOS BASICOS DE PERSONAL		
DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
DIRECTOR GENERAL	\$96,000,000	2.15%
COOR INGE DE SISTEMAS	\$72,000,000	1.61%
COOR DE DISEÑO - CONSTRUCCION Y CALIFICACION DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	\$72,000,000	1.61%
COORD DISEÑO, LA CONSTRUCCION Y CALIFICACION DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS	\$72,000,000	1.61%
COORD LOGISTICO	\$72,000,000	1.61%
COORD ADMINISTRATIVO	\$30,000,000	0.67%
DISEÑADOR GRAFICO	\$36,000,000	0.81%
APOYO TECNICO (2)	\$36,000,000	0.81%
PERSONAL GESTION PROYECTOS	\$72,000,000	1.61%
SUBTOTAL	\$558,000,000	
COSTOS BASICOS DE INFRAESTRUCTURA		
DESCRIPCION		
IAAS	\$ 240,000,000	5.37%

CONCURRENCIA CON CARGUE DE DOCUMENTOS (CERTIFICADO PRUEBA DE ESTRÉS AL APLICATIVO9	\$ 5,000,000	0.11%
HTTPS	\$ 1,500,000	0.03%
ETHICAL HACKING	\$ 20,000,000	0.45%
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA	\$ 24,000,000	0.54%
SUBTOTAL	\$ 290,500,000	
RECLUTAMIENTO INSCRIPCIONES		
DESCRIPCION		
ANALISTA DE BD	\$ 24,000,000	0.54%
DESARROLLO DEL DISEÑO GEL	\$ 72,000,000	1.61%
PRUEBAS Y DOCUMENTOS MANUALES	\$ 24,000,000	0.54%
PARAMETRIZACION	\$ 10,800,000	0.24%
DISEÑO DE CARTILLA GUIA PARA LA PRESENTACION DE LA PRUEBA		
DESARROLLO CODIGO FUENTE DEL DEMO VIRTUAL		
COSTEO PROCESO DESARROLLO INSCRIPCION DEMOS INCRIPCION		
USABILIDAD BASICA		
CALL CENTER Y LINEA SOPORTE Y MANTENIMIENTO	\$ 40,000,000	0.90%
PERSDONAL CALL CENTER	\$ 25,200,000	0.56%
SUBTOTAL	\$ 196,000,000	
VARIOS		
DESCRIPCION		
COMUNICACIONES	\$ 3,600,000	0.08%
PAPELERIA	\$ 6,000,000	0.13%
VIATICOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 8,000,000	0.18%
TRANSPORTE AEREO PERS ADMIN	\$ 8,000,000	0.18%
SUBTOTAL	\$ 25,600,000	
REVISIÓN DE REQUISITOS MINIMOS		

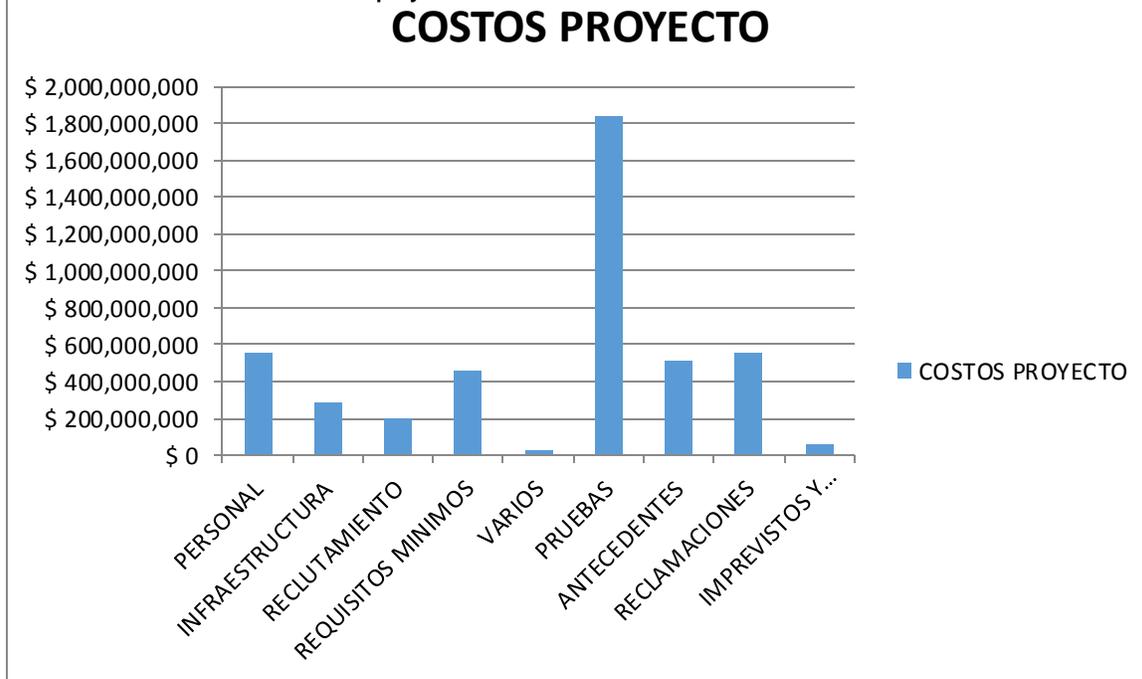
DESCRIPCION		
REVISIÓN DE REQUISITOS MINIMOS (50 ANALISTAS)	\$ 213,750,000	4.78%
PROTOCOLO PROGRA LOGISTICO		
AUDITORIA (50 ANALISTAS)	\$ 247,500,000	5.54%
SUBTOTAL	\$ 461,250,000	
PRUEBAS ESCRITAS		
DESCRIPCION		
PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	\$ 180,000,000	4.03%
DISEÑO DE PRUEBAS DE COMPETENCIAS	\$ 24,000,000	0.54%
VALIDACION DE PRUEBAS		
CONTENIDO DEMO VIRTUAL		
CONSTRUCCION DE ITEMS		
CAPACITACION		
IMPUESTOS N SANT		
IVA		
ENSAMBLE Y DIAGRAMACION		
MATERIAL DE APLICACIÓN	\$ 52,200,000	1.17%
CITACION PRUEBAS		
ALQUILER DE SITIOS DE APLICACIÓN DE PRUEBA	\$ 9,600,000	0.21%
REFRIGERIO APLICACIÓN		
COMUNICACIONES	\$ 3,150,000	0.07%
IMPRESIÓN Y PERSONALIZACION, ALISTAMIENTO DE CUADERNILLOS, HOJAS DE RESPUESTA Y HOJA DE OPERACIONES	\$ 731,710,368	16.38%

DISTRIBUCION , EMPAQUE, TRANSPORTE, DISTRIBUCION APLICACIÓN, RECOLECCION, Y DESEMPAQUE DE CUADERNILLOS Y HOJAS DE RESPUESTA	\$ 318,503,520	7.13%
CUSTODIA DURANTE 6 MESES ADICIONALES		
PERSONAL DE APLICACIÓN DE LA PRUEBA		
COORDINADOR DE SITIO	\$ 7,680,000	0.17%
DELEGADO	\$ 8,160,000	0.18%
COORDINADOR DE SALONES	\$ 43,600,000	0.98%
JEFE DE SALON	\$ 278,480,000	6.23%
AUXILIARES LOGISTICOS	\$ 12,000,000	0.27%
AUXILIARES DE ASEO Y VIGILANCIA	\$ 4,800,000	0.11%
DACTILOSCOPISTA	\$ 31,410,000	0.70%
VIATICOS PERSONAL ADMINISTRA	\$ 9,600,000	0.21%
TRANSPORTE AEREO PERS ADMIN	\$ 2,500,000	0.06%
LECTURA OPTICA DE HOJAS DE RESPUESTA	\$ 123,041,664	2.75%
LECTURA		
VALIDACION DE LA LECTURA		
RESOLUCION DE INCOSISTENCIAS		
ENTREGA DE LA TABLA DE RESPUESTAS		
ANALISIS DE ITEMS		
APLICACIÓN ALGORITMO DE CALIFICACION		
CONSOLIDADO DE RESULTADOS		
SUBTOTAL	\$ 1,840,435,552	
REVISIÓN DE ANTECEDENTES		
DESCRIPCION		
ANALISIS DE ANTECEDENTES (50 ANALISTAS)	\$ 237,500,000	5.32%

PROTOCOLO PROGRAMA LOGISTICO		
AUDITORIA (50 ANALISTAS)	\$ 275,000,000	6.15%
SUBTOTAL	\$ 512,500,000	
RECLAMACIONES		
DESCRIPCION		
ATENCION DE RECLAMACIONES CONTRA RESULTADOS	\$ 190,000,000	4.25%
ATENCION A RECLAMACIONES CONTRA RESULTADOS	\$ 190,000,000	4.25%
ATENCION A RECLAMACIONES CONTRA RESULTADOS PRUEBAS	\$ 142,500,000	3.19%
ATENCIO A RECLAMACIONES CONTRA RESULTADOS		
SUBTOTAL	\$ 522,500,000	
IMPREVISTOS	\$ 36,750,000	0.82%
ADMINISTRACION	\$ 24,571,961	0.55%
TOTAL PROYECTO	\$ 4,468,107,513	100.00%

Fuente, Oficina de Gestion de Proyectos Universidad de Pamplona

Graf 9. Variaciones de los costos del proyecto



Fuente: Autoría Propia, Yanela Acevedo, Yamit García, Karla Ovallos

2.6.1 ANALISIS PRESUPUESTO DE VIABILIDAD ECONOMICA

Como se puede observar en el presupuesto anterior, gestión de proyectos de la Universidad de Pamplona se encargó de realizar un presupuesto de viabilidad financiera basado en las mismas etapas presentadas en la propuesta económica de licitación pública N° 08 de 2014 concurso méritos Procuraduría General de la Nación – Universidad de Pamplona.

Donde en cada etapa se contemplan los rubros necesarios para que dicho proyecto se lleve a cabo, por tanto era indispensable seguir al pie de la letra este presupuesto con el fin de no incurrir en gastos innecesarios y mejorar la viabilidad.

No obstante los rubros más representativos en este presupuesto, según lo muestra la gráfica y la distribución porcentual son:

- Pruebas escritas
- Gastos de personal
- Requisitos minimos
- Antecedentes
- Reclamaciones

Graf 10. Designación real de rubros (3-8)

FECHA CDP	CDP	CONCEPTO	VALOR CDP	FECHA REGISTRO	NUMERO RP	VALOR REGISTRO	NUMERO GARANTIA	FECHA CANCELACION	VALOR CANCELACION	FECHA BORSE	SERVIDOR TABLERO	VALOR BORSE	BANCO	CUENTA	RNE	NUMERO	NOMBRE	
				02-01-2015	35	20.754.921,69	14238	15-12-2015	20.754.921,69								WILFRED VILLALBA MONTAGUT	
								11138	88.865.2015	1.879.400,00	12-20-2011	11137	1.879.400,00	BANCO POPULAR	220728128915	-	JESUS EVELIO ORTEGA AREVALO	
								13886	1.495.2015	1.879.400,00	01-20-2011	12117	1.879.400,00	BANCO POPULAR	220728128915	-	JESUS EVELIO ORTEGA AREVALO	
								13039	23.889.2015	1.879.400,00	15-07-2011	13191	1.879.400,00	DAWIENDA	66361999791	-	JESUS EVELIO ORTEGA AREVALO	
								14002	23.889.2015	1.879.400,00	15-07-2011	14191	1.879.400,00	DAWIENDA	66361999791	-	JESUS EVELIO ORTEGA AREVALO	
								28009	1.498.2015	1.879.400,00	24-08-2011	12121	1.879.400,00	DAWIENDA	66361999791	-	JESUS EVELIO ORTEGA AREVALO	
								30512	22.489.2015	1.879.400,00	07-18-2011	13150	1.879.400,00	DAWIENDA	66361999791	-	JESUS EVELIO ORTEGA AREVALO	
								30018	20.899.2015	1.879.400,00	07-18-2011	13150	1.879.400,00	DAWIENDA	66361999791	-	JESUS EVELIO ORTEGA AREVALO	
								15267	138.19.2015	1.879.400,00	08-11-2011	11243	1.879.400,00	DAWIENDA	66361999791	-	JESUS EVELIO ORTEGA AREVALO	
								16182	128.19.2015	1.879.400,00	08-11-2011	11243	1.879.400,00	DAWIENDA	66361999791	-	JESUS EVELIO ORTEGA AREVALO	
								41288	148.2.2015	1.879.400,00	21-12-2011	13163	1.879.400,00	DAWIENDA	66361999791	-	JESUS EVELIO ORTEGA AREVALO	
								14528	188.2.2015	1.879.400,00							JESUS EVELIO ORTEGA AREVALO	
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE BONIFICACIONES DEL PERSONAL QUE REALIZARA COORDINACION PROYECTO INTERADMINISTRATIVO NO. 179-997-2014 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION M-557	22.762.799,80	02-01-2015	35	22.762.799,80	14528	15-12-2015	22.762.799,80								JESUS EVELIO ORTEGA AREVALO	
								11137	18.85.2015	1.525.752,00	13-09-2011	11170	1.525.752,00	BANCO POPULAR	220728128915	-	ALFREDO RAMIREZ PARRA	
								14670	23.85.2015	1.525.752,00	13-07-2011	15020	1.525.752,00	DAWIENDA	66361999791	-	ALFREDO RAMIREZ PARRA	
								15671	19.800.2015	1.525.752,00	13-03-2011	17391	1.525.752,00	BANCO BOCOTA	44221153	-	ALFREDO RAMIREZ PARRA	
								16038	05.849.2015	1.525.752,00	11-08-2011	17105	1.525.752,00	DAWIENDA	66361999791	-	ALFREDO RAMIREZ PARRA	
								20205	18.849.2015	1.525.752,00	24-08-2011	11132	1.525.752,00	DAWIENDA	66361999791	-	ALFREDO RAMIREZ PARRA	
								20295	28.849.2015	1.525.752,00	07-12-2011	13160	1.525.752,00	DAWIENDA	66361999791	-	ALFREDO RAMIREZ PARRA	
								20426	08.19.2015	1.525.752,00	18-12-2011	14190	1.525.752,00	DAWIENDA	66361999791	-	ALFREDO RAMIREZ PARRA	
								35580	03-11-2015	1.525.752,00	21-12-2011	15561	1.525.752,00	DAWIENDA	66361999791	-	ALFREDO RAMIREZ PARRA	
								44926	17.85.2015	1.525.752,00	28-02-2011	16200	1.525.752,00	BANCO BOCOTA	44221153	-	ALFREDO RAMIREZ PARRA	
								15384	13.84.2015	1.525.752,00	14-04-2011	16180	1.525.752,00	BANCO BOCOTA	44221153	-	ALFREDO RAMIREZ PARRA	
								41326	14-12-2015	1.525.752,00							ALFREDO RAMIREZ PARRA	
				02-01-2015	47	17.541.842,80	14184	14-12-2015	17.541.842,80								ALFREDO RAMIREZ PARRA	
								11399	22.45.2015	3.208.000,00	01-06-2011	4478	3.208.000,00	BANCO POPULAR	220728128915	-	RENE VARGAS ORTEGON	
								16039	22.45.2015	3.208.000,00	13-07-2011	4661	3.208.000,00	DAWIENDA	66361999791	-	RENE VARGAS ORTEGON	
								26911	12.839.2015	3.208.000,00	01-09-2011	16462	3.208.000,00	DAWIENDA	66361999791	-	RENE VARGAS ORTEGON	
								1999	24-02-2015	3.092.811,00	28-02-2011	7999	3.092.811,00	BANCO BOCOTA	44221153	-	RENE VARGAS ORTEGON	
								29667	08.89.2015	3.208.000,00	07-09-2011	3560	3.208.000,00	DAWIENDA	66361999791	-	RENE VARGAS ORTEGON	
								13494	08-10-2015	3.208.000,00	18-10-2011	34122	3.208.000,00	DAWIENDA	66361999791	-	RENE VARGAS ORTEGON	
								33580	08-10-2015	3.208.000,00	18-10-2011	34122	3.208.000,00	DAWIENDA	66361999791	-	RENE VARGAS ORTEGON	
								33779	17-11-2015	3.208.000,00	21-12-2011	33664	3.208.000,00	DAWIENDA	66361999791	-	RENE VARGAS ORTEGON	
								45828	18.83.2015	3.208.000,00	28-02-2011	3611	3.208.000,00	BANCO BOCOTA	44221153	-	RENE VARGAS ORTEGON	
								41320	21-04-2015	3.208.000,00	23-04-2011	3554	3.208.000,00	BANCO BOCOTA	44221153	-	RENE VARGAS ORTEGON	
								41350	14-12-2015	3.208.000,00							RENE VARGAS ORTEGON	
								19996	21-12-2015	3.208.000,00							RENE VARGAS ORTEGON	
				02-01-2015	42	19.261.333,80	14998	14-06-2015	19.261.333,80								RENE VARGAS ORTEGON	
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA GASTOS A BOCOTA EL 29 DE ABRIL DE 2015, CON EL FIN DE ASISTIR A...	196.369,00	28-04-2015	8720	196.369,00	15079	14-06-2015	196.369,00								RENE VARGAS ORTEGON	
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA GASTOS A BOCOTA LOS DIAS 7, 8, 11 Y 14 DE ENERO 2015, CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DIARIAS DEL CONTRATO CULSBRADO CON LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION		02-01-2015	28	543.670,80	112	14-01-2015	543.670,80								WILFRED VILLALBA MONTAGUT	
								281.687,80	113	14-01-2015							RENE VARGAS ORTEGON	
								43.679,80	114	14-01-2015							JESUS EVELIO ORTEGA AREVALO	
								192.583,20	115	14-01-2015							ANDRES HAMBERTO VILLAMAR VERA	
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO CON DESTINO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N 179 - 097 DE 2014, ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	1.197.726,00	02-01-2015	37	1.197.726,00	14421	18-02-2015	1.197.726,00								PATRICIO Y CONTRERAS Y CIA S.A.S	
								14438	02-06-2015	1.626.000,00	12-06-2011	6261	1.626.000,00	BANCO BOCOTA	44221153	-	JORGE FERNANDO ROBERTO GARCIA CACERES	
								14439	02-06-2015	1.626.000,00	09-07-2011	6310	1.626.000,00	DAWIENDA	66361999791	-	JORGE FERNANDO ROBERTO GARCIA CACERES	
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS EN MARCO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 179-097 DE 2014 SUSCRITO ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA						28508	21-09-2015	1.880.800,00	11-09-2011	7821	1.880.800,00	DAWIENDA	66361999791	-	CATHERINE FLACCIA LUJAN OSORIO	
								36792	30-12-2015	3.128.959,90							CATHERINE FLACCIA LUJAN OSORIO	
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A BOCOTA LOS DIAS 12 Y 13 DE MAYO 2015, CON EL FIN DE ATENDER REUNION PROGRAMADA CON LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	7.589.989,00	04-05-2015	6890	4.171.599,80	36792	30-12-2015	3.128.959,90								CATHERINE FLACCIA LUJAN OSORIO	
								11185	228.091,80	11-05-2015	228.091,80	28-06-2011	7332	228.091,80	BANCO POPULAR	220728128915	-	GILMARA OSWALDO GONZALEZ DAZA
								11187	173.000,80	21-05-2015	173.000,80	18-06-2011	8193	173.000,80	BBVA	13334402917739	-	RIGBERT JANS LUIS GARCIA CESPEDES
								11189	241.280,80	21-05-2015	241.280,80	18-06-2011	8193	241.280,80	BBVA	13334402917739	-	WILFRED VILLALBA MONTAGUT
								11190	192.777,80	21-05-2015	192.777,80	18-06-2011	8193	192.777,80	BBVA	13334402917739	-	GILMARA OSWALDO GONZALEZ DAZA
								11867	2.242.388,80	21-05-2015	2.242.388,80	27-06-2011	7504	2.242.388,80	DAWIENDA	66361999791	-	FELICIANA DAWIENDA
								785	1.121.959,00	21-05-2015	1.121.959,00	13-07-2011	6899	1.121.959,00	DAWIENDA	66361999791	-	FELICIANA DAWIENDA
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA COMISION DE ADMINISTRACION POLICIA EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 179-097-2014 SUSCRITO ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA						28674	1.121.959,00	11-20-2015							FELICIANA DAWIENDA	
								28952	1.121.959,00	02-05-2015							FELICIANA DAWIENDA	
								3534	3.199.000,00	06-06-2015							ALVARO DAVID CARRILLO OMANA	
								11321	2.000.000,00	02-06-2015							ALVARO DAVID CARRILLO OMANA	
								11328	1.750.000,00	28-02-2015							ALVARO DAVID CARRILLO OMANA	
								11329	2.388.000,00	09-07-2015							ALVARO DAVID CARRILLO OMANA	
								11330	2.100.000,00	02-06-2015							ALVARO DAVID CARRILLO OMANA	
								11331	2.100.000,00	02-06-2015							ALVARO DAVID CARRILLO OMANA	

Fuente oficina de Gestión de proyectos Universidad de Pamplona

Graf 10. Designación real de rubros (4-8)

FECHA COP	COP	CONCEPTO	VALOR COP	FECHA REGISTRO	NÚMERO RP	VALOR REGISTRO	NÚMERO CUBIERTO	FECHA CUBIERTO	VALOR CUBIERTO	FECHA BORRADO	NÚMERO BORRADO	VALOR BORRADO	BANCO	CUBIERTA	CONECTIVO	NOMBRE
							31131	27-10-2015	1.730.800.00	34-11-2015	3859	1.730.800.00	DAWIENDA	3861899701	-	ALVARO RICARDO PARADALOZANO
				03-03-2015	12913	1.589.959.00	48993	01-12-2015	291.833.00	33-12-2015	41256	293.333.00	DAWIENDA	3869929121	-	ALVARO RICARDO PARADALOZANO
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL POR ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS EN MARCO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 179-207 DEL 2014 SUSCRITO ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.		03-03-2015	12924	1.800.800.00	32343	06-10-2015	1.800.800.00	30-10-2015	38208	1.800.800.00	DAWIENDA	6386399701	-	ASDRID YOHANNA PALACIOS GARCIA
							8133	23-04-2015	1.448.000.00	05-08-2015	19633	1.440.000.00	BANCO POPULAR	220726128916	-	ASDRID YOHANNA PALACIOS GARCIA
							11895	25-05-2015	1.800.800.00	02-08-2015	19632	1.800.800.00	BANCO POPULAR	220726128916	-	ASDRID YOHANNA PALACIOS GARCIA
							11205	25-05-2015	1.800.800.00	09-07-2015	91229	1.800.800.00	DAWIENDA	3869929121	-	ASDRID YOHANNA PALACIOS GARCIA
							24892	25-05-2015	1.800.800.00	05-08-2015	25252	1.800.800.00	DAWIENDA	3869929121	-	ASDRID YOHANNA PALACIOS GARCIA
				07-04-2015	4913	6.640.300.00	25285	03-02-2015	3.998.000.00	08-09-2015	31714	1.800.800.00	DAWIENDA	3869929121	-	ASDRID YOHANNA PALACIOS GARCIA
							11895	04-02-2015	2.138.000.00	05-08-2015	11895	2.100.500.00	BANCO POPULAR	220726128916	-	LEICY YIMARA PEREZ BUITRAGO
				07-04-2015	4914	1.320.300.00	9898	17-04-2015	1.800.000.00	08-08-2015	11589	1.800.800.00	BANCO POPULAR	220726128916	-	JCHANA MELISA LAMAR
							11205	04-02-2015	4.328.000.00	08-10-2015	32750	4.300.000.00	DAWIENDA	6508529121	-	NUBIA ESPERANZA GARCIA LANCHERO
							33633	11-11-2015	7.598.000.00	17-16-2015	34390	7.560.000.00	DAWIENDA	6508529121	-	NUBIA ESPERANZA GARCIA LANCHERO
				07-04-2015	4915	11.500.200.00	41519	14-12-2015	7.598.000.00	17-13-2015	46182	7.560.000.00	DAWIENDA	6508529121	-	NUBIA ESPERANZA GARCIA LANCHERO
							11289	12-08-2015	1.440.000.00	14-06-2015	2149	1.440.000.00	BANCO POPULAR	220726128916	-	DEBY ALEJANDRA RODRIGUEZ BERNAL
				07-06-2015	4916	1.130.200.00	10283	04-08-2015	1.440.000.00	08-06-2015	8125	1.440.000.00	BANCO POPULAR	220726128916	-	MAYRA ALEJANDRA GARRIDO MENDOZA
							11304	04-08-2015	1.740.000.00	09-06-2015	11691	1.740.000.00	BANCO POPULAR	220726128916	-	MAYRA ALEJANDRA GARRIDO MENDOZA
				07-04-2015	4917	1.130.200.00	14366	04-08-2015	1.740.000.00	09-06-2015	11721	1.740.000.00	BANCO POPULAR	220726128916	-	MAYRA ALEJANDRA GARRIDO MENDOZA
							11824	10-08-2015	2.000.000.00	12-05-2015	5219	2.000.000.00	DAWIENDA	6386399701	-	MARCA CAROLINA ESCOBAR
							14722	12-08-2015	2.000.000.00	09-07-2015	3208	2.000.000.00	DAWIENDA	6386399701	-	MARCA CAROLINA ESCOBAR
							24999	22-07-2015	2.000.000.00	25-08-2015	35492	2.000.000.00	DAWIENDA	6386399701	-	MARCA CAROLINA ESCOBAR
				07-04-2015	4919	7.800.000.00	38290	01-09-2015	8.600.000.00	09-08-2015	37109	1.600.800.00	DAWIENDA	6386399701	-	MARCA CAROLINA ESCOBAR
							38994	30-09-2015	671.333.00	03-05-2015	15887	671.333.00	BANCO POPULAR	220726128916	-	ALVARO RICARDO PARADALOZANO
							14234	02-09-2015	1.700.000.00	24-05-2015	49891	1.700.000.00	BANCO POPULAR	220726128916	-	ALVARO RICARDO PARADALOZANO
							38308	06-07-2015	1.700.000.00	13-07-2015	39443	1.700.000.00	DAWIENDA	3869929121	-	ALVARO RICARDO PARADALOZANO
							24921	20-07-2015	1.700.000.00	25-08-2015	39562	1.700.000.00	DAWIENDA	3869929121	-	ALVARO RICARDO PARADALOZANO
				03-04-2015	5237	7.423.323.00	39237	02-03-2015	1.700.000.00	09-08-2015	91172	1.700.800.00	DAWIENDA	3869929121	-	JORGE ROOSEVELT DAVALLANA
08-04-2015	1.836		18.293.320.00	26-04-2015	5572											
08-04-2015	1.839	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA MATICOS A CUCUTA EL 8 DE ABRIL 2015. CON EL FIN DE REALIZAR REUNION DE LOGISTICA DEL PROYECTO CON LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.	47.838.00	08-04-2015	4266	47.838.00	1704	15-04-2015	47.830.00	07-05-2015	1779	47.830.00	BANCO BOGOTA	446291580	-	WILFRED VILLALBA MONTAGUT
							13664	2015	224.011.00	07-05-2015	1776	224.011.00	BANCO BOGOTA	446291580	-	GLIAMAR OSWALDO GONZALEZ DAZA
							13665	2015	361.849.00	07-05-2015	1777	361.849.00	BANCO BOGOTA	446291580	-	WILFRED VILLALBA MONTAGUT
13-04-2015	1.882	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA MATICOS A CUCUTA EL 14 DE ABRIL 2015. CON EL FIN DE CUMPLIR ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONVENIO CON LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.	1.076.234.00	13-04-2015	5083	460.393.00	11133	31-04-2015	498.349.00	07-05-2015	1778	498.349.00	BANCO BOGOTA	446291580	-	RENE VARGAS ORTEGON
14-04-2015	1.606	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA COMISION POR ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO FINANCIERO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION NUMERO 179-187 DEL 2014.	1.124.169.00	14-04-2015	6142	1.821.149.00	11299	13-05-2015	1.121.118.00	15-05-2015	2412	1.121.169.00	DAWIENDA	6300220184	-	RENE VARGAS ORTEGON
23-04-2015	1.856	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA MATICOS A BOGOTA DEL 21 AL 25 DE ABRIL 2015. CON EL FIN DE REALIZAR REUNIONES CON LA FUNDACION CINEMAS COLOMBIA. CON LAS LIDERES DE PUEBLOS CON THOMAS GRES.	498.355.00	23-04-2015	5244	498.355.00	5215	12-04-2015	498.355.00	07-06-2015	1775	498.355.00	BANCO BOGOTA	446291580	-	RENE VARGAS ORTEGON
23-04-2015	1.736	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA MATICOS A BOGOTA EL 24 DE ABRIL 2015. CON EL FIN DE ATENDER REUNION CON LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION PARA RESOLVER TEMAS PROPIOS DE SU ROL DE COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA.	126.816.00	23-04-2015	5517	126.816.00	7044	17-05-2015	126.816.00	13-06-2015	2071	126.816.00	BANCO POPULAR	220726128916	-	JESUS EVELIO ORTEGA AREVALO
24-04-2015	1.781	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA SERVICIO PERSONAL PARA CALL CENTER CENTRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179-207 DEL 2014. PRESTACION DE SERVICIOS CUBIERTO ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA N° 367.	10.739.999.00	05-05-2015	3013	10.739.999.00	38789	03-11-2015	10.739.999.00	10-11-2015	7306	10.739.999.00	DAWIENDA	6386399701	-	PATRYO Y CONTRERAS Y CIA S.A.S
24-04-2015	1.786	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA MATICOS A CUCUTA EL 23 Y 28 DE ABRIL 2015. CON EL FIN DE REALIZAR REUNION PARA AJUSTE DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO 179-207 DE 2014	117.892.00	24-04-2015	5551	117.892.00	3726	27-06-2015	117.892.00	21-05-2015	2493	117.892.00	BANCO POPULAR	220726128916	-	WILFRED VILLALBA MONTAGUT
24-04-2015	1.787	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA MATICOS A CUCUTA EL 27 DE ABRIL 2015. CON EL FIN DE REALIZAR REVISION AL MODIFICATORIO #01 DEL CONTRATO 171-397 DE 2014	47.830.00	24-04-2015	5554	47.830.00	9729	27-06-2015	47.830.00	21-05-2015	2916	47.830.00	BANCO POPULAR	220726128916	-	FABIAN ORLANDO CARDILES GUZMAN
							11133	09-05-2015	1.752.594.00	12-05-2015	19713	1.752.594.00	BANCO POPULAR	220726128916	-	WILFRED VILLALBA MONTAGUT
							14490	09-06-2015	1.752.594.00	12-05-2015	19716	1.752.594.00	DAWIENDA	6386399701	-	WILFRED VILLALBA MONTAGUT
							1246	09-02-2015	1.752.594.00	14-05-2015	16764	1.752.594.00	BANCO BOGOTA	446291580	-	WILFRED VILLALBA MONTAGUT
							26235	05-08-2015	1.752.594.00	11-09-2015	17064	1.752.594.00	DAWIENDA	6386399701	-	WILFRED VILLALBA MONTAGUT
							36295	16-06-2015	1.752.594.00	24-08-2015	17622	1.752.594.00	DAWIENDA	6386399701	-	WILFRED VILLALBA MONTAGUT
							30182	16-06-2015	1.752.594.00	07-10-2015	15692	1.752.594.00	DAWIENDA	6386399701	-	WILFRED VILLALBA MONTAGUT
							13493	09-10-2015	1.752.594.00	18-10-2015	14128	1.752.594.00	DAWIENDA	6386399701	-	WILFRED VILLALBA MONTAGUT
							18662	03-11-2015	1.752.594.00	21-12-2015	15555	1.752.594.00	DAWIENDA	6386399701	-	WILFRED VILLALBA MONTAGUT
							4823	07-12-2015	1.752.594.00	20-01-2016	1524	1.752.594.00	BANCO BOGOTA	446291580	-	WILFRED VILLALBA MONTAGUT
							1892	13-04-2016	1.752.594.00	16-04-2016	8517	1.752.594.00	BANCO BOGOTA	446291580	-	WILFRED VILLALBA MONTAGUT
							14132	16-11-2016	1.752.594.00							WILFRED VILLALBA MONTAGUT

Fuente oficina de Gestión de proyectos Universidad de Pamplona

Graf 10. Designación real de rubros (6-8)

FECHA CDP	CDP	CONCEPTO	VALOR CDP	FECHA RESOLUCION	NUMERO RP	VALOR RESOLUCION	ALUBRO CANCELACION	FECHA CANCELACION	VALOR CANCELACION	FECHA RESOLUCION	ESPERO NUMERO	VALOR ESPERO	BANCO	CUENTA	CHUQUI	NOMBRE
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACION DE OPS EN MARCO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 179-097 DEL 2014 SUSCRITO ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA														
					13-06-2015	7388	41.558.000,00									
					13-06-2015	7389	88.508.800,00									
					08-07-2015	7348	43.008.800,00									
10-06-2015	2.483		134.489.200,00	08-07-2015	7388	10.508.800,00										
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA VARIOS ABOGADOS EL 30 DE JUNIO 2015, CON EL FIN DE REALIZAR LA NEGOCIACION Y AJUSTAMIENTO DE LOS SITIOS DE LA UNIVERSIDAD LA ORAN COLOMBIA, EL COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL, PARA LA APLICACION DE LA PGN Y ATENDER TEMAS DEL PLAN DE INVERSION Y LA REDUCCION DAMIENDA			23-06-2015	7364	281.252.800									
23-06-2015	2.565		426.580,00	23-06-2015	7394	199.368.800										
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179-097 DE 2014 SUSCRITO ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA			15-01-2015	269	11.473.730,00									
15-01-2015	269		11.473.730,00	15-01-2015	1436	12.173.350,88										
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA VARIOS ABOGADOS EL 10 DE JULIO 2015, CON EL FIN DE ASISTIR A REUNION PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO PEN			10-07-2015	2.711	438.500,00									
10-07-2015	2.711		438.500,00	10-07-2015	3212	196.268,00										
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA TRAMITAR EL PLAN CORPORATIVO DE LAS LINEAS CELULARES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2015, CONVENIO AUTONOMA Y COMERCIO PROCURADURIA			10-07-2015	2.717	69.836,00									
10-07-2015	2.717		69.836,00	10-07-2015	3213	58.508,00										
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA VARIOS ABOGADOS EL 28 DE JULIO 2015, CON EL FIN DE REALIZAR LA DIAGRAMACION DE LAS PRELIMINARES ESCRITAS DEL CONCURSO ABIERTO PARA LOS CARGOS DE PROCURADOR AJUDANTE Y DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION			23-07-2015	2.812	1.411.669,00									
23-07-2015	2.812		1.411.669,00	23-07-2015	3648	645.933,00										
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA VARIOS ABOGADOS EL 28 DE JULIO 2015, CON EL FIN DE ASISTIR A REUNION DE NEGOCIACION CON LA EMPRESA THOMAS BRUNO Y REUNION CON LA EMPRESA OREMACO			23-07-2015	2.825	197.660,00									
23-07-2015	2.825		197.660,00	23-07-2015	3649	196.388,00										
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS GASTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA BISSERRESSE/COMANDO PROCURADURIA DEL SUPLENTE EL MES DE JULIO			31-07-2015	2.812	196.388,00									
31-07-2015	2.812		196.388,00	31-07-2015	3650	196.388,00										
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS GASTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA BISSERRESSE/COMANDO PROCURADURIA DEL SUPLENTE EL MES DE JULIO			04-08-2015	2.869	1.531.399,00									
04-08-2015	2.869		1.531.399,00	04-08-2015	3651	1.290.248,00										
		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 179-097 DE 2014 ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA			10-07-2015	287	1.430.880,00									
10-07-2015	287		1.430.880,00	10-07-2015	3652	4.280.689,00										

Fuente oficina de Gestión de proyectos Universidad de Pamplona

Graf 10. Desianación real de rubros (7-8)

FECHA COP	COP	CONCEPTO	VALOR COP	POBLA REG-SERV	RUBROS RP	VALOR RESERVADO	IMPORTE CALIFICACION	FECHA EMPES-DE	VALOR CAUSACION	FECHA EMBESA	RUBRO RUBRO	VALOR EMBESA	BANCO	CUENTA	CHI EN	NOMBRE
16-01-2015	333	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A BOGOTÁ EL 21 DE ENERO 2015, CON EL FIN DE CUMPLIR CON REUNIONES PROGRAMADAS EN EJECUCION DE ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CARGO	150.727,00	16-01-2015	511	150.727,00	92	21-01-2015	150.727,00	13-02-2015	150	150.727,00	BEVA	13024600177358		WILLIAM ENRIQUE CARRERA PEÑALOZA
16-01-2015	334	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A BOGOTÁ EL 21 DE ENERO 2015, CON EL FIN DE CUMPLIR CON REUNIONES PROGRAMADAS EN EJECUCION DE ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CARGO	300.127,00	16-01-2015	515	300.127,00	95	21-01-2015	300.127,00	09-02-2015	150	300.127,00	BEVA	13024600177358		AMN DONALDO GARCÉS PAREJA
20-01-2015	385	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL SERVICIO DE CALL CENTER EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179-485 DE 2014, PRESTACION DE SERVICIOS TELEFONICOS ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA N° 587														
28-01-2015	456	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA MAJORES AJUSTES EL 29 DE ENERO 2015, CON EL FIN DE ASISTIR A REUNION INFORMACION POR LA EMPRESA TONARIS SEROS S DON EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179-485 DE 2014, PRESTACION DE SERVICIOS TELEFONICOS ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA N° 587	48.948,00	28-01-2015	1085	48.948,00	8419	09-02-2015	48.948,00	03-03-2015	3023	48.948,00	BANCO BOGOTÁ	462281163		WILFRED VILLALBA MONTAGUT
02-01-2015	6	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA SERVICIO DE TQUETTES ABREDS EN RUTAS NACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS CONTRASTAS MIEMBROS Y DEMAS COLABORADORES EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO 179-561 DE 2014 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	22.521.680,00	04-11-2015	369	22.521.680,00	4367	10-02-2015	6.738.880,00	10-14-2015	8028	6.738.880,00	BANCO BOGOTÁ	462325596		PAISAJES LTDA WAJES Y TURISMO
02-02-2015	536	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACION DE ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 179-986 DE 2014 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3.150.800,00	06-02-2015	1237	3.150.800,00	1369	16-02-2015	3.150.800,00	05-12-2015	4371	3.150.800,00	BANCO BOGOTÁ	462281163		DIEGO HERMAN FERNANDEZ GUECHA
02-02-2015	543	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA VIAJOS A BOGOTÁ EL 4 DE FEBRERO 2015, CON EL FIN DE INICIAR ENTREGA DE LAS HORAS DE VIDA DE PERSONAL QUE REALIZA LA CONSTRUCCION DE LOS PISOS DE LA FRONTERA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	537.080,00	02-02-2015	1170	537.080,00	1473	28-02-2015	487.203,00	03-03-2015	3224	462.212,00	BANCO BOGOTÁ	462281163		ELIO DANIEL BERNARDI VELASCO
03-02-2015	584	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL SERVICIO DE CALL CENTER EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179-487 DE 2014, PRESTACION DE SERVICIOS TELEFONICOS ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA N° 587	33.600.000,00	08-02-2015	1501	33.600.000,00	7374	06-04-2015	11.200.600,00	06-14-2015	0611	11.200.600,00	BANCO BOGOTÁ	462282586		PATRÍO Y CONTRERAS Y CIA S.A.S.
09-02-2015	629	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A BOGOTÁ EL 11 DE FEBRERO 2015, CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CARGO	150.727,00	09-02-2015	1031	150.727,00	1080	11-02-2015	150.727,00	20-02-2015	1630	150.727,00	BANCO BOGOTÁ	462281163		DIEGO HERMAN FERNANDEZ GUECHA
09-02-2015	635	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA MAJORES AJUSTES EL 11 Y 12 DE FEBRERO 2015, CON EL PROPOSITO DE REALIZAR CAPACITACIONES DEL APPLICATIVO A LOS MAJESTRES	113.226,00	09-02-2015	7421	113.226,00	1898	10-02-2015	113.226,00	14-02-2015	2133	113.226,00	BANCO BOGOTÁ	462281163		WILFRED VILLALBA MONTAGUT

Fuente oficina de Gestión de proyectos Universidad de Pamplona

2.8 PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJECUTADO POR LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 179

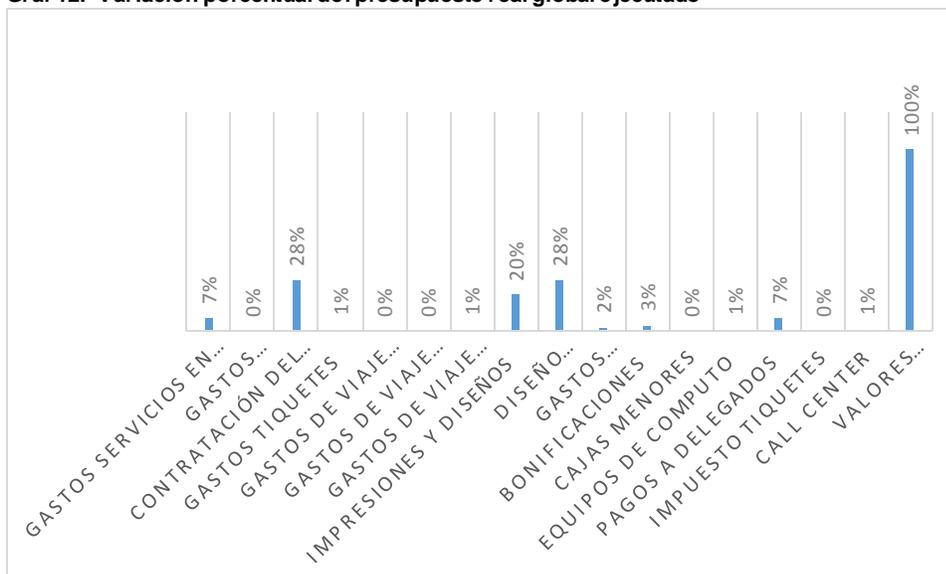
A continuación, se presenta el presupuesto real ejecutado por la Universidad de Pamplona, para el desarrollo proyecto licitación pública N° 08 de 2014 concurso méritos Procuraduría General de la Nación – Universidad de Pamplona, el cual es la consolidación de la destinación presupuestal real ejecutada presentada en el punto anterior y sobre el cual se realizara el respectivo análisis.

Graf 11. Presupuesto real ejecutado.

DESIGNACIÓN	RUBROS	PORCENTAJE
Gastos servicios en la nube	\$208,679,649.00	7%
Gastos administración fiduciaria	\$9,393,110.26	0%
Contratación del personal	\$855,796,978.31	28%
Gastos tiquetes	\$ 29,921,000.00	1%
Gastos de viaje personal de apoyo	\$11,863,833.00	0%
Gastos de viaje coordinación	\$4,541,806.00	0%
Gastos de viaje delegados prueba	\$21,178,328.50	1%
Impresiones y diseños	\$619,174,940.00	20%
Diseño construcción y ensamble de prueba	\$850,017,360.00	28%
Gastos arrendamientos	\$70,732,650.00	2%
Bonificaciones	\$102,048,050.00	3%
Cajas menores	\$5,942,056.00	0%
Equipos de computo	\$27,980,000.00	1%
Pagos a delegados	\$200,500,000.00	7%
Impuesto tiquetes	\$1,300,000.00	0%
Call center	\$33,600,000.00	1%
Valores comprometido entre vigencias a nivel de CDP	\$3,052,809,633.07	100%

Fuente Oficina de Gestión de proyectos Universidad de Pamplona

Graf 12. Variación porcentual del presupuesto real global ejecutado



Fuente Autoría propia: Yanela Acevedo, Yamit García, Karla Ovallos

2.8.1 ANALISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJECUTADO POR LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Anteriormente se puede observar que de la designación de rubros o presupuesto real ejecutado, surge la consolidación de rubros, que no es más que la suma de las distintas designaciones pagadas y causadas durante el desarrollo del contrato N°179.

Por tanto al realizar el análisis vertical del presupuesto real ejecutado podemos observar que los rubros más significativos durante su ejecución fueron:

- Contratación del personal - 28% relevancia
- Impresión y diseño de pruebas – 20% relevancia
- Diseño construcción y ensamble de prueba -28% relevancia
- Pago a delegados – 7% relevancia
- Gastos en servicio a la nube – 7% de relevancia

Sin embargo la mayor relevancia se encuentra en el diseño, construcción y ensamble de la prueba ya que junto a impresión y diseño de pruebas (suman 48% con relación al total comprometido) forman prácticamente un solo rubro, ya que es una sola designación que se paga por dos conceptos diferentes pero radicados en la misma etapa, con el fin de realizar la prueba de conocimiento a cada uno de los aspirantes que haya superado la etapa de requisitos mínimos.

2.9 ICONOS DE ENLACE Y AGRUPACION DE RUBROS

A continuación, se presentan las diferentes ICONOS que se usaron para agrupar y comparar los rubros presentados tanto en el presupuesto de viabilidad económica presentado por la universidad de pamplona para el cumplimiento del contrato 179 y el presupuesto global real ejecutado.

Cabe anotar que dichos iconos se utilizan con el fin de hacer más comprensible la información presentada, ya que un presupuesto se presenta por etapas y totalmente desglosado mientras que el otro es un presupuesto global. Por tanto los siguientes iconos se usaran para agrupar rubros en el presupuesto de viabilidad financiera que representan el mismo rubro en el presupuesto real ejecutado.

Graf 13. Tabla de Iconos

CONTRATACIÓN DEL PERSONAL	
GASTOS ARRENDAMIENTOS	
DISEÑO CONSTRUCCION Y EMSAMBLE DE LA PRUEBA	
GASTOS SERVICIOS EN LA NUBE	
PAGOS A DELEGADOS	

Fuente Autoría propia: Yanela Acevedo, Yamit García, Karla Ovallos

2.10 ANALISIS VERTICAL Y COMPARATIVO DE VIABILIDAD ECONOMICA PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 179.

A continuación mediante los iconos descritos anteriormente se agruparan los conceptos que pertenecen a un mismo rubro, no obstante se sumara la relatividad porcentual con el fin de realizar el respectivo comparativo y análisis.

Graf 14 Análisis vertical y comparativo de viabilidad económica presentado por etapas.

COSTOS BASICOS DE PERSONAL				
DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE	ICONO DE AGRUPACION	% TOTAL
DIRECTOR GENERAL	\$96,000,000	2.15%		12.49%
COOR INGE DE SISTEMAS	\$72,000,000	1.61%		
COOR DE DISEÑO - CONSTRUCCION Y CALIFICACION DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	\$72,000,000	1.61%		
COORD DISEÑO, LA CONSTRUCCION Y CALIFICACION DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS	\$72,000,000	1.61%		
COORD LOGISTICO	\$72,000,000	1.61%		
COORD ADMINISTRATIVO	\$30,000,000	0.67%		
DISEÑADOR GRAFICO	\$36,000,000	0.81%		
APOYO TECNICO (2)	\$36,000,000	0.81%		
PERSONAL GESTION PROYECTOS	\$72,000,000	1.61%		
SUBTOTAL	\$558,000,000			
COSTOS BASICOS DE INFRAESTRUCTURA				
DESCRIPCION				
IaaS	\$ 240,000,000	5.37%		5.37%
CONCURRENCIA CON CARGUE DE DOCUMENTOS (CERTIFICADO PRUEBA DE ESTRÉS AL APLICATIVO9	\$ 5,000,000	0.11%		
HTTPS	\$ 1,500,000	0.03%		1.13%

ETHICAL HACKING	\$ 20,000,000	0.45%		
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA	\$ 24,000,000	0.54%		
SUBTOTAL	\$ 290,500,000			
RECLUTAMIENTO INSCRIPCIONES				
DESCRIPCION				
ANALISTA DE BD	\$ 24,000,000	0.54%		2.93%
DESARROLLO DEL DISEÑO GEL	\$ 72,000,000	1.61%		
PRUEBAS Y DOCUMENTOS MANUALES	\$ 24,000,000	0.54%		
PARAMETRIZACION	\$ 10,800,000	0.24%		
DISEÑO DE CARTILLA GUIA PARA LA PRESENTACION DE LA PRUEBA				
DESARROLLO CODIGO FUENTE DEL DEMO VIRTUAL				
COSTEO PROCESO DESARROLLO INSCRIPCION DEMOS INCRIPCION				
USABILIDAD BASICA				
CALL CENTER Y LINEA SOPORTE Y MANTENIMIENTO	\$ 40,000,000	0.90%		0.90%
PERSDONAL CALL CENTER	\$ 25,200,000	0.56%		0.56%
SUBTOTAL	\$ 196,000,000			
VARIOS				
DESCRIPCION				
COMUNICACIONES	\$ 3,600,000	0.08%		0.57%
PAPELERIA	\$ 6,000,000	0.13%		
VIATICOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 8,000,000	0.18%		
TRANSPORTE AEREO PERS ADMIN	\$ 8,000,000	0.18%		
SUBTOTAL	\$ 25,600,000			
REVISIÓN DE REQUISITOS MINIMOS				
DESCRIPCION				

REVISIÓN DE REQUISITOS MINIMOS (50 ANALISTAS)	\$ 213,750,000	4.78%		
PROTOCOLO PROGRA LOGISTICO				
AUDITORIA (50 ANALISTAS)	\$ 247,500,000	5.54%		10.32%
SUBTOTAL	\$ 461,250,000			
PRUEBAS ESCRITAS				
DESCRIPCION				
PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	\$ 180,000,000	4.03%		
DISEÑO DE PRUEBAS DE COMPETENCIAS	\$ 24,000,000	0.54%		
VALIDACION DE PRUEBAS				
CONTENIDO DEMO VIRTUAL				
CONSTRUCCION DE ITEMS				
CAPACITACION				
IMPUESTOS N SANT				
IVA				
ENSAMBLE Y DIAGRAMACION				
MATERIAL DE APLICACIÓN	\$ 52,200,000	1.17%		
CITACION PRUEBAS				
ALQUILER DE SITIOS DE APLICACIÓN DE PRUEBA	\$ 9,600,000	0.21%		
REFRIGERIO APLICACIÓN				
COMUNICACIONES	\$ 3,150,000	0.07%		
IMPRESIÓN Y PERSONALIZACION, ALISTAMIENTO DE CUADERNILLOS, HOJAS DE RESPUESTA Y HOJA DE OPERACIONES	\$ 731,710,368	16.38%		41.19%

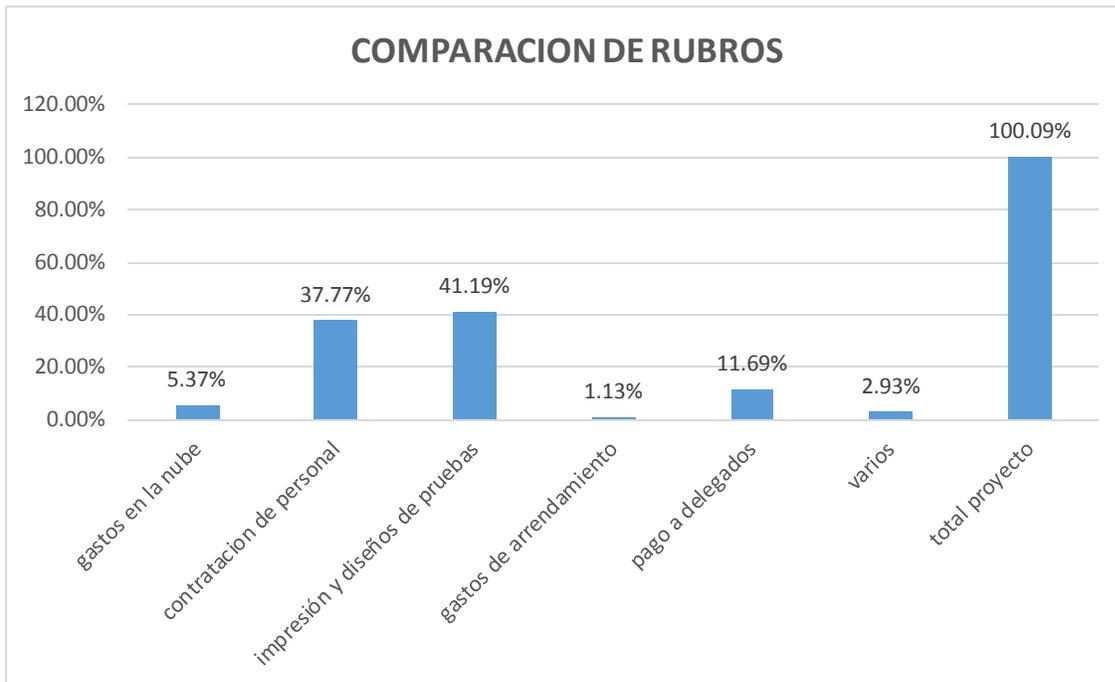
DISTRIBUCION , EMPAQUE, TRANSPORTE, DISTRIBUCION APLICACIÓN, RECOLECCION, Y DESEMPAQUE DE CUADERNILLOS Y HOJAS DE RESPUESTA	\$ 318,503,520	7.13%		
CUSTODIA DURANTE 6 MESES ADICIONALES				
PERSONAL DE APLICACIÓN DE LA PRUEBA				
COORDINADOR DE SITIO	\$ 7,680,000	0.17%		
DELEGADO	\$ 8,160,000	0.18%		
COORDINADOR DE SALONES	\$ 43,600,000	0.98%		
JEFE DE SALON	\$ 278,480,000	6.23%		
AUXILIARES LOGISTICOS	\$ 12,000,000	0.27%		
AUXILIARES DE ASEO Y VIGILANCIA	\$ 4,800,000	0.11%		
DACTILOSCOPISTA	\$ 31,410,000	0.70%		
VIATICOS PERSONAL ADMINISTRA	\$ 9,600,000	0.21%		
TRANSPORTE AEREO PERS ADMIN	\$ 2,500,000	0.06%		
LECTURA OPTICA DE HOJAS DE RESPUESTA	\$ 123,041,664	2.75%		
LECTURA				
VALIDACION DE LA LECTURA				
RESOLUCION DE INCOSISTENCIAS				
ENTREGA DE LA TABLA DE RESPUESTAS				
ANALISIS DE ITEMS				
APLICACIÓN ALGORITMO DE CALIFICACION				
CONSOLIDADO DE RESULTADOS				
SUBTOTAL	\$ 1,840,435,552			



REVISIÓN DE ANTECEDENTES				
DESCRIPCION				
ANALISIS DE ANTECEDENTES (50 ANALISTAS)	\$ 237,500,000	5.32%		11.47%
PROTOCOLO PROGRAMA LOGISTICO				
AUDITORIA (50 ANALISTAS)	\$ 275,000,000	6.15%		
SUBTOTAL	\$ 512,500,000			
RECLAMACIONES				
DESCRIPCION				
ATENCION DE RECLAMACIONES CONTRA RESULTADOS	\$ 190,000,000	4.25%		11.69%
ATENCION A RECLAMACIONES CONTRA RESULTADOS	\$ 190,000,000	4.25%		
ATENCION A RECLAMACIONES CONTRA RESULTADOS PRUEBAS	\$ 142,500,000	3.19%		
ATENCIO A RECLAMACIONES CONTRA RESULTADOS				
SUBTOTAL	\$ 522,500,000			
IMPREVISTOS	\$ 36,750,000	0.82%		0.82%
ADMINISTRACION	\$ 24,571,961	0.55%		0.55%
TOTAL PROYECTO	\$ 4,468,107,513	100.00%		100.00%

Fuente Oficina de gestión de Proyectos Universidad de Pamplona

Graf 15. Análisis porcentual de los rubros afectado



Fuente.: Autoría Propia Yanela Acevedo, Yamit García, Karla Ovallos

2.10.1 ANALISIS DE LA VIABILIDAD ECONOMICA

Al realizar las agrupaciones de los diferentes rubros y sumar su importancia relativa se puede observar que los rubros más significativos o relevantes dentro del presupuesto realizado por gestión de proyectos de viabilidad económica, y como la gráfica anterior nos muestra son:

- Impresión y diseño de pruebas – 41.19% relevancia
- Contratación de personal – 37.77% relevancia
- Pago a delegados – 11.69% relevancia
- Gastos en la nube -- 5.37%
- Varios -- 2.93%

2.11 ESTADOS DE RESULTADOS PROYECTADO SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA

Graf 16. Estado de resultado proyectado sobre la viabilidad financiera

CONTRATO N° 179 -097 DE 2014			
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION - UNIPAMPLONA			
ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO			
VIABILIDAD INSTITUCIONAL			
INGRESOS OPERACIONALES	\$	4.468.107.503	100,00%
GASTOS DEL PROYECTO	\$	4.406.785.542	98,63%
UTILIDAD BRUTA	\$	61.321.961	1,37%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$	61.321.961	1,37%
UTILIDAD	\$	-	0,00%

Fuente: oficina de Gestión de Proyectos Universidad de Pamplona

2.11.1 ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA

Este es el estado de resultados proyectado por gestión de proyectos para el cumplimiento del contrato N°179 proyectado para realizarse inicialmente bajo una disponibilidad presupuestal de \$4.468.107.503, donde los gastos del proyecto incurrirían en un total de \$4.406.785.542 lo que implica un 98.63% de la totalidad del proyecto, planeando obtener por utilidad \$61.321.961 escasamente un 1.37% de la totalidad de la disponibilidad.

Cabe anotar que la universidad de Pamplona le sigue apostando a la generación de empleo y oportunidades de trabajo para sus egresados en las distintas modalidades, como también contribuye al mejoramiento y desarrollo económico de la ciudad, no obstante la realización de este tipo de proyectos genera prestigio y reconocimiento a nivel nacional para la universidad de pamplona.

2.12 ANALISIS VERTICAL DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO REAL EJECUTADO

Al igual que en el presupuesto de viabilidad financiera, en el presupuesto real ejecutado se muestra mediante iconos la comparación realizada.

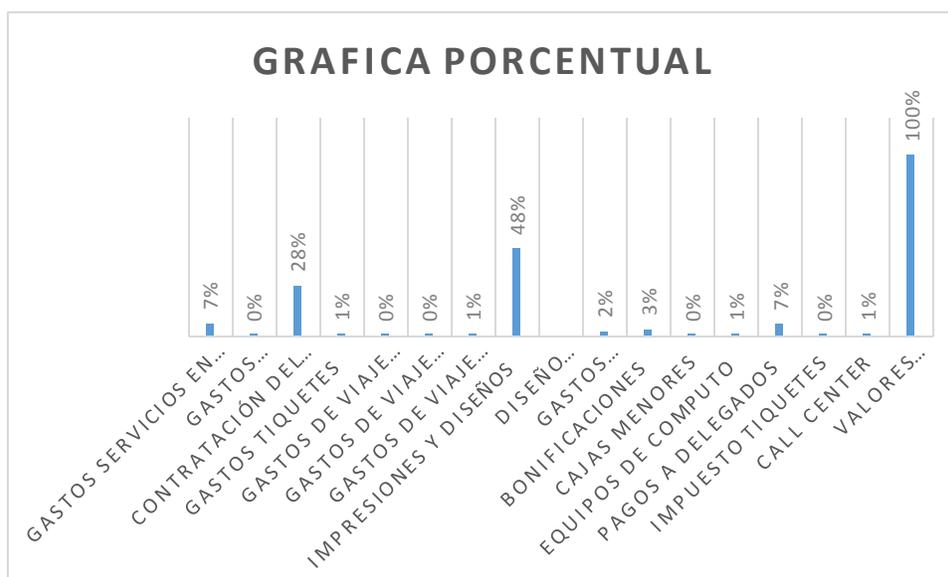
Graf 17. Análisis vertical del presupuesto real ejecutado

DESIGNACIÓN	RUBROS	PORCENTAJE	MARCA	TOTAL %
Gastos servicios en la nube	\$208,679,649.00	7%		7%
Gastos administración fiduciaria	\$9,393,110.26	0%		0%
Contratación del personal	\$855,796,978.31	28%		28%
Gastos tiquetes	\$29,921,000.00	1%		1%
Gastos de viaje personal de apoyo	\$11,863,833.00	0%		0%
Gastos de viaje coordinación	\$4,541,806.00	0%		0%
Gastos de viaje delegados prueba	\$21,178,328.50	1%		1%
Impresiones y diseños	\$619,174,940.00	20%		48%
Diseño construcción y ensamble de prueba	\$850,017,360.00	28%		
Gastos arrendamientos	\$70,732,650.00	2%		2%
Bonificaciones	\$102,048,050.00	3%		3%
Cajas menores	\$5,942,056.00	0%		0%
Equipos de computo	\$27,980,000.00	1%		1%

Pagos a delegados	\$200,500,000.00	7%		7%
Impuesto tiquetes	\$1,300,000.00	0%		0%
Call center	\$33,600,000.00	1%		1%
Valores comprometido entre vigencias a nivel de CDP	\$3,052,809,633.07	100%		100%

Fuente: Oficina de gestion de proyectos Universidad de Pamplona

Graf 18. Porcentaje de los gastos



Fuente: Autoría Propia, Yanela Acevedo, Yamit García, Karla Ovallos

2.12.1 ANALISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO REAL EJECUTADO

Al observar el análisis vertical del presupuesto real global ejecutado en el cual están inmerso todos aquellos conceptos que se vieron afectados y su respectivo valor porcentual. Es importante mencionar que al realizarse la comparación con el presupuesto de viabilidad económica, los porcentajes en los mismos rubros analizados tuvieron un alcance menor dado a las modificaciones realizadas al contrato de prestación de servicios presentes después de la propuesta económica realizada por la universidad de pamplona

2.13 ANALISIS EN VARIACIONES PORCENTUALES DE LOS PRESUPUESTOS

El siguiente cuadro de texto hace referencia a la comparación de los principales rubros que se vieron afectados dentro del presupuesto real y el estimado.

Graf 19. Análisis en variaciones porcentuales

PRESUPUESTO VIABILIDAD ECONOMICA	PRINCIPALES RUBROS ESTIMADOS	%	PRESUPUESTO REAL EJECUTADO	%	PRINCIPALES RUBROS EJECUTADOS	variación %
1. CONTRATACIÓN DEL PERSONAL	\$ 1.639.665.783	37,77	1.CONTRATACIÓN DEL PERSONAL	28	\$ 855.796.978,31	9,77
2.GASTOS ARRENDAMIENTOS	\$127.196.736.7	2,93	2.GASTOS ARRENDAMIENTOS	2	\$ 70.732.650,00	0,93
3.DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y ENSAMBLE DE PRUEBA	\$ 1.788.134.329	41,19	3.DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y ENSAMBLE DE PRUEBA	48	\$ 1.469.192.300,00	-6,81
4.GASTOS SERVICIOS EN LA NUBE	\$ 233.121.664.1	5,37	4.GASTOS SERVICIOS EN LA NUBE	7	\$ 208.679.649,00	-1.63
5.PAGOS A DELEGADOS	\$ 507.484.591	11,69	5.PAGOS A DELEGADOS	7	\$ 200.500.000,00	4,69
VARIOS	\$ 45.582.448.3	1.05	VARIOS	8	\$ 244.224.770.6	-6.95
TOTAL	\$4.341.185.552	100		100	\$3.052.809.633.07	

Fuente, oficina de Gestión de Proyectos Universidad de Pamplona

2.13.1 ANALISIS DE LAS VARIACIONES PORCENTUALES

- **LOS GASTOS DE PERSONAL** entre el presupuesto estimado y el real ejecutado se puede concluir que la variación del 9,77%, se dio al momento de reducir la cantidad de personas que analizarían las hojas de vidas.
- **GASTOS DE ARRENDAMIENTO** se presenta una pequeña variación del 0,93 debido a que la sala que se necesitó para terminar la revisión de las hojas de vida en el tiempo acordado con la procuraduría fue arrendada por la misma universidad.

- **EN EL DISEÑO DE CONSTRUCCIÓN Y ENSAMBLE DE PRUEBA** la variación fue de 6,81% debido a que hubo un sobre costo en la logística, sumado al pago del personal para cumplir con los tiempos acordados.
- **GASTOS DE SERVICIO EN LA NUBE** la variación presentada fue de 1,63% ya que no fue necesario ampliar la capacidad de almacenamiento en la web, porque como ya se ha mencionado los aspirantes que debieron subir documentación no fueron los esperados.
- **EL PAGO A DELEGADOS** tuvo una variación de 4,69% reflejada en la reducción de abogados contratados para dar respuesta a las reclamaciones emitidas por los aspirantes admitidos y no admitidos.
- la variación del 6,95% equivalente a gastos varios se dio por todos los imprevistos que se presentaron durante el transcurso de las diferentes etapas de la convocatoria.

2.14 ESTADO DE RESULTADO REAL EJECUTADO

Graf 20. Estado de resultado real ejecutado

CONTRATO N° 179 -097 DE 2014
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION – UNIPAMPLONA
ESTADO DE RESULTADO REAL EJECUTADO 1/1/15 - 31/12/15

INGRESOS OPERACIONALES	\$2,849,125,070.52	100.00%
GASTOS DEL PROYECTO	\$3,052,809,633.07	107.15%
UTILIDAD BRUTA	-\$203,684,562.55	7.15%
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
PERDIDA	-\$203,684,562.55	0,00%

Fuente, Oficina de Gestión de Proyectos Universidad de Pamplona

2.14.1 ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADO REAL EJECUTADO

Este es el balance general real ejecutado, que a comparación de la viabilidad económica realizada por la gestión de proyectos la disponibilidad presupuestal se reduce a \$2.849.125.070 siendo este valor el 100% del presupuesto disponible para la ejecución del proyecto, esto debido a las dos modificaciones que se realizaron al contrato de prestación de servicios N°179 celebrado entre la procuraduría general de la nación y la universidad de pamplona; sin embargo se puede observar que los gastos y costos en los que incurrió el proyecto ascienden a \$3.052.809.633.07 donde se maneja un déficit del 7.15% una suma que llega a los \$203.684.562.55 que no se puede considerar una pérdida, ya que este dinero se empleó específicamente en la actualización y mejoramiento del software Heurisoft usado en las diferentes convocatorias realizadas por la universidad de pamplona y en este caso para cumplir eficazmente al compromiso contraído con la procuraduría general de nación.

Por tanto aunque para este proyecto se presente un déficit presupuestal de \$203.684.562.55 no representa una pérdida, ya que en realidad esto se ha manejado como una inversión en un activo intangible, que se recuperara rápidamente en el transcurrir de algunos meses y próximas convocatorias.

2.15 BALANCE FINANCIERO FINAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 08 DE 2014 CONCURSO MÉRITOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Graf 21. Balance financiero finallicitación pública N° 08 DE 2014

DESCRIPCION	VALOR
Valor inicial del contrato	\$4,468,107,513.00
Valor contrato vigencia 2014	\$4,468,107,513.00
Valor adiciones	\$1,218,957,385.74
Reducción del contrato Modificación N° 1	\$1,218,957,385.74
Reducción del contrato Modificación N° 2 Prorroga N° 1	\$400,025,056.74
Valor total del Contrato	\$2,849,125,070.52
Total Pagado (94%)	
	\$ 2,667,567,911.47
Pagado entre vigencias	\$ 2,667,567,911.47
Total Por Ingresar (6%)	\$181,557,159.00
Por Ingresar en Vigencia	\$181,557,159.00
Valores comprometido entre vigencias a nivel de CDP	
	\$3,052,809,633.07
Gastos servicios en la nube	\$ 208,679,649.00
Gastos administración fiduciaria	\$ 9,393,110.26
Contratación del personal	\$ 855,796,978.31
Gastos tiquetes	\$ 29,921,000.00
Gastos de viaje personal de apoyo	\$ 11,863,833.00
Gastos de viaje coordinación	\$ 4,541,806.00
Gastos de viaje delegados prueba	\$ 21,178,328.50
	\$ 619,174,940.00
Líneas celulares	\$ 139,872.00
Gastos arrendamientos	\$ 70,732,650.00
Bonificaciones	\$ 102,048,050.00
Cajas menores	\$ 5,942,056.00
Diseño construcción y ensamble de prueba	\$ 850,017,360.00
Equipos de computo	\$ 27,980,000.00
Pagos a delegados	\$ 200,500,000.00
Impuesto tiquetes	\$ 1,300,000.00
Call center	\$ 33,600,000.00
Cuentas por Pagar al Culminar la vigencia 2015	\$31,017,792.50
SALDO DEFICIT PRESUPUESTARIO	-\$203,684,562.55
SALDO DISPONIBLE EN BANCOS AL 23 DE FEB DE 2016	\$0.00

Fuente, Oficina de gestión de proyectos Universidad de Pamplona

2.16 ANALISIS GENENERAL

Por medio de toda la información presentada anteriormente, expuesta bajo cuadros comparativos, análisis verticales de cada uno de los presupuestos planteados, graficas porcentuales y estados de resultados con la proyección y ejecución de los presupuestos del proyecto licitación pública N° 08 de 2014, concurso méritos Procuraduría General de la Nación – Universidad de Pamplona. Donde a simple vista en las cantidades estipuladas para su ejecución se aprecia una diferencia significativa entre la Viabilidad financiera y la ejecución real aproximadamente \$ 1.600.000.000.

Cabe anotar que dicha diferencia radica principalmente en las dos modificaciones realizadas al contrato de prestación de servicios N°179 celebrado entre la universidad de pamplona y la procuraduría general de la nación. Donde la primera modificación tuvo lugar el día 25 de mayo de 2015, generando en la cláusula N°3 un nuevo valor del contrato, pasando de ser en su totalidad \$4.468.107.513 a solo \$3.249.150.127.26 lo que implicó una reducción de \$1.218.957.386, esto debido a que la cantidad de inscritos no fue lo que se esperaba, se había planeado una cantidad que oscilaba entre los 110.000 y 120.000 inscritos para esta convocatoria, sin embargo, la realidad se limitó a solo 40.000 inscritos en su totalidad.

No obstante, existe una segunda modificación realizada el día 3 de agosto de 2015. Realizando en la cláusula N°1 una nueva reducción en la totalidad pactada para la ejecución del contrato, esta vez disminuyendo el valor de \$3.249.150.127 a tan solo \$2.849.125.070.47 una diferencia de \$400.025.057 que se deben a la deducción por la oferta hecha por la universidad de pamplona de 4001 y 5000 aspirantes inscritos y entre 3001 y 3500 concursantes admitidos sin costo para la PGN.

Por tanto, podemos decir que los principales rubros afectados para la ejecución del contrato después de realizar las distintas comparaciones y análisis son:

- Impresión y diseños de pruebas
- Contratación de personal
- Pago a delegados
- Gastos en la nube
- Gastos de arrendamiento

Es por todo lo anterior que al realizar dicho comparativo se puede visualizar grandes diferencias entre el presupuesto de viabilidad económica y el real ejecutado, debido a que en el momento de realizarlas no se tuvieron en cuenta los mismos factores, por lo tanto esto llevó a que en algunas secciones hubiesen cantidades demasiado altas o bajas en comparación a las demás, lo que significa una gran brecha entre lo **plasmado en el papel** y lo que en realidad sucedió en el desarrollo del proyecto, algunas de las grandes diferencias se encuentran en los costos tales como:

1. contratación de personal donde la cantidad sugerida en la propuesta Económica tiene una diferencia de más de \$ 831.953.021 respecto al presupuesto real ejecutado. Esto debido a que la cantidad de personas inscritas se especulaba ser superior, una cantidad proyectada entre 110.000- 120.000 inscritos no obstante la realidad llegó a ser de tan solo 40.000 inscritos por tanto el personal contratado para realizar la valoración de requisitos mínimos, análisis de antecedentes y formulación de respuestas a las reclamaciones tuvo que disminuir radicalmente.
2. otro rubro afectado significativamente fue el de diseño construcción y ensamble de prueba ya que lo presupuestado en la viabilidad económica fue superior a lo que realmente se ejecutó esto debido a que se trató de minimizar los costos que relacionaban la labor del grupo humano (coordinadores, constructores, metodólogos y verificadores o validadores) designados para adelantar la metodología, diseño y estructura de las pruebas, diseño y diagramación de los cuadernillos, validaciones para calificación de pruebas todo esto ajustando a la realización de las pruebas.
3. un aumento considerable se presentó en los gastos de arrendamiento, donde hubo una variación de al menos \$ 21.000.000 millones de pesos; debido a que se hizo indispensable el pago adicional de una sala de seguridad para cumplir con las metas establecidas por la procuraduría para el desarrollo del proyecto.
4. Los gastos con relación al servicio en la nube se vieron afectados, se presentó una disminución por un valor aproximado de \$ 32.000.000 millones de pesos como consecuencia del número de personas que se inscribieron para la convocatoria, el espacio con que se contaba para almacenar la información en la nube era suficiente y no se requirió la compra de un nuevo espacio de almacenamiento.
5. La diferencia más grande se evidencia en el pago a delegados, donde el presupuesto de viabilidad económica está dado por un valor de \$512.500.000 millones de pesos, evidenciándose que lo realmente se destinó a este rubro fue un valor total de \$200.500.000, debido a que el personal contratado para dar respuestas a las reclamaciones (tutelas, derechos de petición) emitidas por los aspirantes admitidos y no admitidos; no fue el inicialmente planeado debido al número de personas inscritas para la convocatoria N° 08 de 2014 ya que fue inferior al que en un inicio se pensó.

En términos generales lo que se puede apreciar es una diferencia importante entre el presupuesto de viabilidad económica y el real ejecutado. Es muy importante resaltar que el valor inicial de la convocatoria fue por un valor de \$4.468.107.518 para terminar realizándose con tan solo **\$2.849.125.070.47**.

Si el contrato se hubiese desarrollado siguiendo el presupuesto de la propuesta

económica o de la viabilidad económica estaría generando una utilidad para la universidad por un valor de \$ 1.415.297.880 millones de pesos, dado que no se esperaba que la cantidad de inscritos fuese inferior; el proyecto presenta actualmente un déficit de \$203.684.562,55; Es importante mencionar que en el transcurso del proyecto se llevaron a cabo dos modificaciones al presupuesto que trajeron repercusiones negativas en el mismo; Igualmente se debe tener en cuenta que la universidad en el momento de presentar la propuesta económica, se comprometió con la PGN en algunos ofrecimientos adicionales sin costo como fueron, la Revisión de Requisitos Mínimos de entre 4001 y 5000, aplicación de Pruebas escritas a entre 3001 y 3500 concursantes admitidos, 18 personas en el servicio de Centro de Llamadas; lo que no cambia nada en el comparativo anterior, pero si tiene incidencia directa en el valor real del contrato, cabe mencionar que el efecto que provoco la disminución de aspirantes para la convocatoria afecto directamente el presupuesto final.

Sin embargo aunque se haya trabajado bajo un déficit de \$203.684.562.55 cabe anotar que este se basó exclusivamente en las mejoras y actualizaciones que se le realizaron al software Heurisoft usado por la universidad de Pamplona para la administración y control de la información en los procesos de selección que se vienen ejecutando en diferentes entidades a nivel nacional .dichas mejoras sirven de herramienta en la administración de la información involucrada en cada una de las etapas de un proceso de selección, tales como: inscripción, análisis de documentación, armado y aplicación de pruebas escritas o virtuales, entrevista y análisis de antecedentes, así como herramientas de colaboración para la publicación de resultados, publicación de citas y registro de reclamaciones.

3 CONCLUSION

La puesta en marcha de los conocimientos técnicos adquiridos durante el proceso de formación en el transcurso de estos años ha sido un peldaño para el desarrollo de este trabajo.

Fue estudiado, analizado y comparado los diferentes rubros de la viabilidad financiera realizada y el presupuesto global real ejecutado del proyecto licitación pública N° 08 de 2014 concurso de méritos Procuraduría General de la Nación – Universidad de Pamplona.

La oficina de Gestión de proyecto de la universidad en beneficio de la misma llevo a cabo el desarrollo de un estudio demográfico con el objetivo de identificar la cantidad de personas que posiblemente se inscribirían para la convocatoria, arrojándoles un resultado entre 110.000 a 120.000 profesionales en derecho a nivel nacional. Siendo otra la realidad, ya que tan solo 40.104 personas se inscribieron. Como consecuencia de esto, se vio afectado el valor total del proyecto el cual disminuyo en \$1.218.957.385,74 al valor inicial del contrato, provocando un cambio en el presupuesto

El contrato sufrió una serie de modificaciones que produjeron una reducción en el valor y estructura del mismo; como consecuencia de esto se vieron afectados algunos costos y gastos previstos dentro de las diferentes etapas de la convocatoria; lo que conlleva a un déficit presupuestal para este proyecto, por un valor de 203.684.562.55 costo que no fue tomado como una perdida, ya que en realidad la universidad lo ha manejado como una inversión en un activo intangible porque explícitamente se basó en las mejoras y actualización que se le hicieron al software Heurisoft usado para la administración y control de la información en los procesos de selección que se vienen ejecutando en diferentes entidades a nivel nacional.

Es posible concluir que la eficacia y éxito de la convocatoria en términos financieros se vio afectada debido al estudio que se llevó a cabo para identificar el número de aspirantes a inscribirse, el no haber tenido en cuenta algunas variables como lo son: personas con trabajo estables, aquellos que pasaron la edad productiva, los egresados que no ejercen su carrera por motivos desconocidos o los recién egresados, produjo tal efecto. Cabe resaltar el fuerte compromiso para llevar a cabo el desarrollo de esta tarea, contar con el personal adecuado para responder efectivamente en cada etapa hizo el proceso más seguro dado que el equipo base era quien se encargaba de dar respuesta oportuna a cada suceso presente.

4. RECOMENDACION

Es considerable tener en cuenta para convocatorias posteriores los siguientes aspectos:

- realizar el estudio minuciosamente donde se analicen las diferentes condiciones del mercado para cuando llegue el momento de comparar la propuesta económica y el presupuesto real ejecutado la posibilidad de que exista diferencia sea mínima y no suceda lo ocurrido en el contrato 179- 097-2014 debido a que no hicieron los estudios detenidamente para lograr identificar cual era la población real objeto del concurso, dado que en esta convocatoria solo se requería que los aspirantes fuesen profesionales de derecho, lo que hacía necesario indagar sobre la cantidad de abogados existentes en el país para tener un aproximado de la cantidad de personas interesadas en el concurso, en este caso se esperaba que los inscritos estuvieran dentro del rango de 110.000 a 120.000, relativamente difícil de conseguir, teniendo en cuenta que en Colombia existen alrededor de 150.000 profesionales en derecho, de los cuales no se podrían tener en cuenta aquellos profesionales que ya se encuentran laborando y no están interesados en cambiar de empleo, los que estén relativamente recién graduados y no han adquirido la experiencia que se solicita como parte de requisitos mínimos para participar en este tipo de concursos, de igual manera excluir el porcentaje equivalente a aquellos profesionales que ya pasaron la edad productiva y aquellos que no estaban informados de que la procuraduría había abierto convocatoria para el concurso de méritos.
- teniendo claro cuál es la cantidad de los posibles aspirantes que harían efectiva su inscripción a la convocatoria, el resultado obtenido no alterara la propuesta financiera debido a que no se tendrá que hacer modificaciones de costos y gastos o disminuir valores que ya habían sido proyectados en la propuesta económica sino por el contrario ayudara a que el proyecto se lleve a cabo de acuerdo a la viabilidad económica.
- Además de proyectar acuerdos, promociones y demás situaciones otorgadas durante el desarrollo del proyecto se deben de estipular en el contrato para que haya claridad de lo pactado y de esta manera evitar incidentes como el ocurrido en esta convocatoria como lo fue el hecho del descuento del diez por ciento (10 %) del valor del contrato inicial por parte de la procuraduría a la universidad de pamplona, valor que no se estableció en el contrato debido a que el descuento se daba en caso tal los aspirantes inscritos estuviesen dentro del rango esperado, pero como no se determinó la cláusula la procuraduría hizo igualmente el descuento.

5.ALCANCE DE LA PRÁCTICA

La práctica Profesional definida como la oportunidad que tienen los estudiantes para ganar experiencia en el ámbito laboral, etapa fundamental para cada profesional toda vez que en esta se adquieren conocimientos esenciales para aplicar en su futura vida laboral.

Es de gran importancia destacar que con la realización la práctica profesional los estudiantes de último semestre se enfrentan a situaciones y retos que además del dominio de conocimientos técnicos, se requiere de los estudios y habilidades adquiridas al pasar por las diferentes etapas de la vida como lo es el jardín, el colegio y la universidad, y a su vez los valores y principios aprendidos en casa, formando un todo que nos identifica como personas integra, responsables y comprometidas. lo que nos ayudara a entrelazar relaciones con personal interno y externo de la organización, a trabajar en equipo, tolerar la presión, darle cumplimiento a las actividades asignadas y demás aspectos que se presente en el ambiente laboral.

Por consiguiente la entidad en que se realiza la práctica se convierte en una escuela más de formación de cada profesional que descubre que existe personal altamente calificado lo que se hace necesario enfocarse en el área de su lección la cual debe continuar orientada a una continua capacitación y especialización, teniendo en cuenta que al salir de la universidad nos enfrentamos a la competencia de colegas con más estudios y experiencia profesional, Capacitación y experiencia indispensable para la posible contratación en una empresa.

En razón a lo anterior el profesional de hoy debe aprovechar sus capacidades y actitudes obtenidas así como su espíritu emprendedor para no ser un profesional del montón en busca de empleo, si no por el contrario sea un empresario que gracias a su visión de organización sea generador de empleo de personas con crecimiento tanto personal como profesional que buscan aplicar el aprendizaje adquirido en entidades que han logrado surgir y le apuestan al cambio, al trabajo realizado por profesionales con poca experiencia pero con el entusiasmo de progresar y trabajar en pro de una sociedad con mejor calidad de vida lo cual contribuye al crecimiento del país.

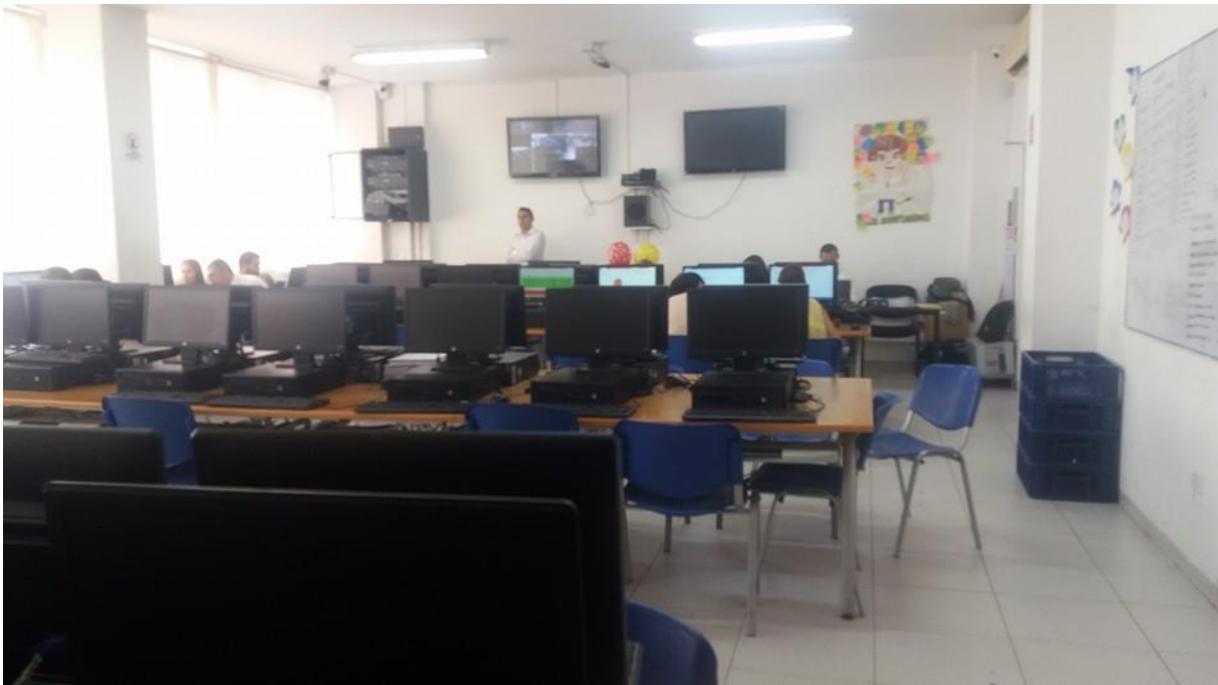
WEBGRAFIA

- **Licitacion publica N°8 procuraduria general de la nacion. Tomado de:**
<http://www.procuraduria.gov.co>
- **Contrato de prestacion de servicios N°179 entre la universidad de pamplona y la procuraduria general de la nacion. Tomado de:** <https://www.contratos.gov.co>
- **Concursos universidad de Pamplona. Tomado de:**
<https://www.unipamplona.edu.co>
- **Aplicativo heurisoft. Tomado de:**
<https://www.concursoprocuradoresjudiciales.org.co>

ANEXO 1. EVIDENCIA FOTOGRAFICA







ANEXO 2. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL CONTRATO N°179



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de ejecución del contrato No. 179-097 DE 2014, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA: Universidad de Pamplona

NIT.: 890501510-4

<p>I. ASPECTOS GENERALES</p>	<p>OBJETO DEL CONTRATO: De conformidad con la cláusula PRIMERA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO, FUNCIONAL Y LOGÍSTICO EN LA CONVOCATORIA, RECLUTAMIENTO (INSCRIPCIÓN Y ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCESO, Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS), DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS DE CONOCIMIENTOS Y DE COMPETENCIAS Y LA DE ANÁLISIS DE ANTECEDENTES, HASTA LA DETERMINACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LAS LISTAS DE ELEGIBLES EN EL CONCURSO ABIERTO PARA EL INGRESO DE PERSONAL IDÓNEO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL, EN CARGOS DE PROCURADOR JUDICIAL I Y II, de conformidad con las condiciones, características y especificaciones técnicas señaladas en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No. 8 de 2014, sus anexos, adendas, respuesta a las observaciones formuladas dentro del proceso de selección y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA el 19 de noviembre de 2014, así como lo señalado en el acta de adjudicación del proceso licitatorio, documentos que forman parte integral del presente contrato y serán leídos e interpretados en forma conjunta con el mismo".</p>
	<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula TERCERA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$4.468.107.513), precio correspondiente a 7.253,42129 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2014.</p> <p>El 25 de mayo de 2015 se realizó la modificación No. 1 reduciendo el valor inicial del contrato en MIL DOCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE \$1.218.957.385,74 quedando como valor del contrato TRES MIL DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO VEINTY SIETE PESOS CON VEINTY SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$3.249.150.127,26)</p> <p>El día 3 de agosto de 2015 se realizó la modificación No. 2 y Prórroga No. 1, reduciendo nuevamente el valor del contrato en CUATROCIENTOS MILLONES VEINTICINCOMIL CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$400.025.056,74) así las cosas el valor actual del contrato es de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETENTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$2.849.125.070,47)</p> <p>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: Mediante Oficio 1344 del 30 de diciembre de 2014, se radicó en el Grupo de Cuentas la cuenta de cobro CU00 1297 de 24 de diciembre de 2014, para el pago del anticipo cuyo valor es de \$670.216.126,95 correspondiente al 15% del valor del contrato.</p> <p>El 26 de enero la Tesorería de la Entidad informa que el valor del anticipo ya fue girado a la Fiducia.</p>

El contratista presenta Cuenta de Cobro GD80.CU00-85 del 30 de junio de 2015 por valor de \$487.372.519.09 y Cuenta de Cobro GD80.CU00-86 del 30 de junio de 2015 por valor de \$422.389.516.54. Valor ejecutado \$909.762.035,63 valor a pagar \$239.545.908.68. ✓
Mediante correo electrónico del 3 de agosto de 2015 de tesorería se informa del abono de dicho valor a favor de la Universidad de Pamplona. ✓
El contratista presenta cuenta de cobro GD80-CU00-139 del 8 de septiembre de 2015 por valor de \$1.124.157.938.32. Valor ejecutado \$2.033.919.973.95.
El valor ejecutado incluyendo la presente certificación es de \$2.667.567.911.47

SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: Ciento ochenta y un millones quinientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta y nueve pesos m/cte. (\$181.557.159.00).

FECHA	CONCEPTO	VALOR	SALDO
11/12/2014	Suscripción Contrato	\$4.468.107.513	\$4.468.107.513
26/01/2015	Anticipo 15%	\$670.216.126.95 (se amortiza con primero y parte del segundo pago)	
25/05/2015	Disminución por Modificación No.1	\$1.218.957.385.74	\$3.249.150.127,26
30/06/2015	Cuenta de Cobro GD80.CU00-85	\$487.372.519.09	\$2.761.777.608,17
30/06/2015	Cuenta de Cobro GD80.CU00-86	\$422.389.516.54	\$2.339.388.091,63
3/08/2015	Disminución por modificación No. 2	\$400.025056,79	\$1.939.363.034,89
8/9/2015	Cuenta de Cobro CU00-139	\$1.124.157.938,32	\$815.205.096,52
26/11/2015	Factura de venta No 67	\$633.647.937.52	\$181.557.159.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: El acta de inicio se firmó el 16 de diciembre de 2014 y de acuerdo a la cláusula SEXTA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 15 de diciembre de 2015.

El día 3 de agosto de 2015 se realizó la modificación No. 2 y Prórroga No. 1, Ampliando el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de mayo de 2016.

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 71114 del 4 de septiembre de 2014 y No. 11715 del 7 de enero de 2015 expedido por la Coordinadora del Grupo de Ejecución Presupuestal de la División Financiera de la PGN.

CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 329614 del 12 de diciembre 2014 por SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL CIENTO VEINTY SIETE PESOS MCTE. (\$670.216.127) vigencia 2014 y No. 9014 del 12 de diciembre de 2014 por TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$3.797.891.386) Vigencia futura, expedidos por la Coordinadora del Grupo de Ejecución Presupuestal de la División Financiera de la PGN.

	<p>SUPERVISIÓN: De conformidad con la cláusula DÉCIMA TERCERA del contrato, la supervisión del mismo fue ejercida por Olga Berrio, funcionaria adscrita a la Oficina de Selección y Carrera, quien por desvinculación de la Entidad fue reemplazada por Julio Enrique García Carvajal, designado por Secretaría General mediante Oficio SG No. 2405 del 1 de junio de 2015</p>
<p>II. COORDINADOR DE LA SUPERVISIÓN</p>	<p>José Fernando Berrio Berrio y Mónica María Villamizar Sánchez.</p>
<p>III. DESARROLLO DEL CONTRATO:</p>	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 11 de diciembre de 2014 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de diciembre de 2014 se firmó el acta de inicio del contrato, por parte de la Procuraduría General de la Nación, Olga Berrio, funcionaria adscrita a la Oficina de Selección y Carrera, en su calidad de supervisor del contrato No. 179-097 de 2014, y por parte de la sociedad contratista, Elio Daniel Serrano Velasco, como Representante Legal de la universidad de Pamplona. • Que el día 25 de mayo de 2015 se realizó la Modificación No. 1 en cuya cláusula TERCERA se estipuló el nuevo valor por TRES MIL DOCIENTOSCUARENTA Y NUEVE CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M/CTE. (\$3.249.150.127.26). • El día 3 de agosto de 2015 se realizó la Modificación No. 2 en cuya cláusula PRIMERA modifica la cláusula tercera del contrato 179-097-2014 en los siguientes términos "CLÁUSULA TERCERA – VALOR: Para todos los efectos legales y fiscales el valor total de este contrato es hasta por la suma DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETENTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.849.125.070.47).
<p>IV. FORMA DE PAGO:</p>	<p>La cláusula TERCERA de la modificación No. 2 modifica la cláusula quinta del contrato 179-097-2014 en los siguientes términos " "QUINTA - FORMA DE PAGO: LA PROCURADURÍA pagará el valor resultante del contrato adjudicado en la siguiente forma: 1) Un anticipo correspondiente a la suma de \$670.216.126,95 (vigencia 2014), una vez perfeccionado y legalizado el mismo y firmada el acta de inicio por ambas partes y constituida la fiducia para el manejo del anticipo. Debe tenerse en cuenta junto con el acta de inicio, el contratista debe entregar la propuesta de cronograma del proceso, para aprobación de la Oficina de Selección y Carrera. Respecto del cronograma, sobre la fecha para la práctica de pruebas de conocimientos, se debe prever que no coincida con eventos de concurrencia masiva, tales como votaciones, admisiones, pruebas del ICFES, ferias en los distintos municipios, etc., para lo cual el contratista relacionará la información que haya obtenido para tal fin. Nota: El cronograma del proceso deberá atender los datos de inscritos, admitidos y concursantes que superen la prueba de conocimientos que se han estimado tanto para determinar el presupuesto oficial en las fases de Reclutamiento Lista de Admitidos y No Admitidos, Aplicación de Pruebas Escritas y de Análisis de Antecedentes. Si los estimados son superiores a los reales, el cronograma deberá ser ajustado posteriormente entre las partes, en cuanto las actividades del contratista pueden realizarse en un término menor. El cronograma debe prever mínimo</p>

	<p>veinte (20) días hábiles para que la Entidad realice verificaciones aleatorias de la actividad de revisión de requisitos mínimos y de análisis de antecedentes, sin perjuicio de que se pacten entregas semanales para efectuar dicho análisis por parte de la PGN y al menos 15 días hábiles para revisar los proyectos de respuesta a las reclamaciones y apelaciones contra la lista de no admitidos y reclamaciones contra la prueba de análisis de antecedentes. El anticipo será amortizado y descontando en el cien por ciento (100%) en el primer pago. De conformidad con lo consagrado por la Ley 1474 de 2011, artículo 91, para efectos del manejo de los recursos que se reciban a título de anticipo y con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable, y todos los costos tanto de la comisión fiduciaria como los relacionados con manejos bancarios, transferencias, impuestos y demás asociados al contrato fiduciario serán cubiertos directamente por él. Dentro del contrato fiduciario tendrán la calidad de beneficiarios la Entidad en calidad de contratante respecto a los rendimientos generados y a la devolución del dinero en caso de incumplimiento del contrato, y el contratista como fideicomitente respecto a los recursos derivados del mismo. Es requisito para el desembolso del valor del anticipo que el contratista certifique la constitución de la fiducia, y presentar el plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por el supervisor del contrato. La Entidad solamente hará este desembolso a nombre de dicha Fiducia. Será causal de incumplimiento del contrato que el contratista no celebre el contrato fiduciario. Para que la Fiduciaria le pueda desembolsar el valor del anticipo al contratista, éste, debe presentar fotocopia de las facturas que soportan los gastos realizados y aprobación del supervisor del pago solicitado por el contratista</p> <p>Los valores de los pagos son: Primer Pago \$487.372.519,09 Segundo pago \$422'389.518,54 Tercer Pago \$ 1'124.157.938,32 Cuarto Pago \$633.647.937,52 Quinto Pago \$ 181.557159</p> <p>Las actividades de revisión de requisitos mínimos, aplicación de pruebas escritas y de análisis de antecedentes se pagarán por valores unitarios, según lo indicado en el pliego de condiciones."</p>		
<p>V. PAGO QUE SE EFECTUARÁ A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</p>	<p>El valor pagado es de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS. (\$633.647.937.52)</p>		
<p>VI. OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Los entregables para cada pago se describen en anexo 1.</p>			
<p>VII. GARANTÍAS DEL CONTRATO De conformidad con la cláusula DÉCIMA SEXTA del contrato No. 179-097-2014 se estableció la (s) siguiente (s) garantía (s):</p> <ul style="list-style-type: none"> • PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: No. 460-47-994000011791 expedida el 12 de diciembre de 2014. 			
<p>COMPañÍA ASEGURADORA</p>	<p>AMPAROS</p>	<p>VIGENCIA</p>	<p>VALOR</p>
<p>Aseguradora Solidaria</p>	<p>CUMPLIMIENTO</p>	<p>DESDE 11/12/2014 HASTA 15/08/2016</p>	<p>\$1.340.432.253.90</p>



	ANTICIPO	DESDE 11/12/2014 HASTA 15/08/2016	\$670.216.126.95
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DESDE 11/12/2014 HASTA 15/12/2018	\$223.405.375.65
	CALIDAD Y DEL SERVICIO	DESDE 11/12/2014 HASTA 15/08/2016	\$893.621.502.60

- **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** No. 460-74-99400002537 expedida el 11 de diciembre de 2014.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPAROS	VIGENCIA	VALOR
Aseguradora Solidaria	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	DESDE 11/12/2014 HASTA 15/12/2015	\$308.000.000

El 24 de agosto de 2015 se modifican los amparos así:

Póliza de cumplimiento No. 460-47-994000011791
Compañía: Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	24-07-2015	31-01-2017	\$909.204.668,84
Anticipo	24-07-2015	31-01-2017	\$670.216.126,00
Pago de salarios y prestaciones sociales	24-07-2015	31-05-2019	\$151.534.111,47
Calidad del servicio	24-07-2015	31-01-2017	\$606.136.445,89

VII. CONSTANCIAS

Los supervisores Julio Enrique García Carvajal, Sandra Murgas Guerrero, Carlos Alberto Celis Restrepo, Miguel Francisco Parra Orduz y Esilda certifican que el contrato a la fecha se ejecutó en el porcentaje correspondiente a los entregables para el cuarto pago a satisfacción, que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

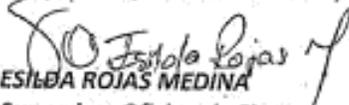
Julio Enrique García Carvajal, Sandra Murgas Guerrero, Carlos Alberto Celis Restrepo, Miguel Francisco Parra Orduz y Esilda Rojas Medina en su calidad de supervisores del contrato dejan constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme a la certificación adjunta suscrita por Avilio Villamizar Estrada, Director Oficina Gestión de Talento Humano (E) y



	Yorcely Angarita Rivera, Directora Oficina Pagaduría y Tesorería los tres funcionarios de la Universidad de Pamplona.
VII. OBSERVACIONES	<p>El día 10 de marzo de 2015 se radicó en la Oficina Jurídica una solicitud de citación a audiencia de incumplimiento por parte del contratista por las demoras en las entregas acordadas con la Entidad de la revisión de los requisitos mínimos de los aspirantes.</p> <p>Ante esta eventualidad se realizó una audiencia de incumplimiento en dos sesiones. Esta situación fue superada y el contratista cumplió con los acuerdos logrados en la primera sesión de la audiencia con el visto bueno de la Ordenadora del Gasto.</p> <p>El día 20 de abril se radicó en la Oficina Jurídica una solicitud de modificación al valor del contrato toda vez que éste fue calculado sobre un estimativa más alto de inscritos. Dicha modificación ya fue firmada por la Secretaría General y el 29 de abril de 2015 fue entregado el documento original al Dr. René Vargas, Director del proyecto, concretándose la Modificación No. 1 el día 25 de mayo de 2015.</p> <p>El día 3 de agosto de 2015 se realizó la modificación No. 2 y Prórroga No. 1.</p> <p>El día 13 de septiembre de 2015 se realizaron las pruebas escritas.</p>

LA SUPERVISIÓN,


JULIO ENRIQUE GARCÍA CARVAJAL
 Supervisor Oficina de Selección y Carrera


ESILDA ROJAS MEDINA
 Supervisor Oficina de Sistemas


MIGUEL FRANCISCO PARRA ORDUZ
 Supervisor Oficina de Sistemas


 Vo.Bo **JOSÉ FERNANDO BERRÍO BERRÍO**
 Coordinador de la Supervisión


SANDRA MURGÁS GUERRERO
 Supervisor Oficina de Sistemas

CARLOS ALBERTO CELIS RESTREPO
 Supervisor Oficina de Sistemas


MÓNICA MARÍA VILLAMIZAR SÁNCHEZ
 Coordinador de la Supervisión

FUENTE: oficina gestion de proyectos universidad de pamplona

ANEXO 3. CARTA DE PRESENTACION A PRACTICAS



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 26 de Enero de 2016

GA170.90PA00.10-005

Profesor
RENE VARGAS ORTEGON
DIRECTOR PROYECTO COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Cread Cúcuta Universidad de Pamplona
Cúcuta

Cordial saludo:

Respetuosamente solicito su colaboración para que el alumno **YAMIT GARCIA LOBO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.002.421.203, estudiante del X semestre del Programa de Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona, realice su Práctica Profesional en esa Prestigiosa Entidad, para el I semestre académico de 2016.

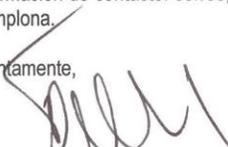
Nuestro estudiante, profesional idóneo, competente para desempeñarse en el ámbito de los sistemas contables con capacidad de análisis e investigación para la toma de decisiones. Espíritu de Liderazgo y eficiente capacidad para la gestión de procesos financieros. Formación Integral en lo social, humanístico, tecnológico y contable para cumplir funciones de Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y Externa, Asesorías contables, financieras y tributarias.

La práctica cuenta con este Centro de Practicas donde se ofrece orientación y se hace seguimiento personalizado al pasante, haciendo participe del proceso a su superior inmediato, comprende un periodo mínimo de 4 a 6 meses, equivalente a un semestre académico, en el horario que según la naturaleza de la labor encomendada requiera, sin exceder los términos de ley.

Manifiesto a usted mi sentido de gratitud al contribuir con esta etapa del proceso de formación académica del alumno, lo cual redunda en beneficio de la comunidad y particularmente en la visión institucional que deben tener nuestros egresados.

Información de contacto: correo, cenprac@unipamplona.edu.co, telefax (097) 5681761 Universidad de Pamplona.

Atentamente,

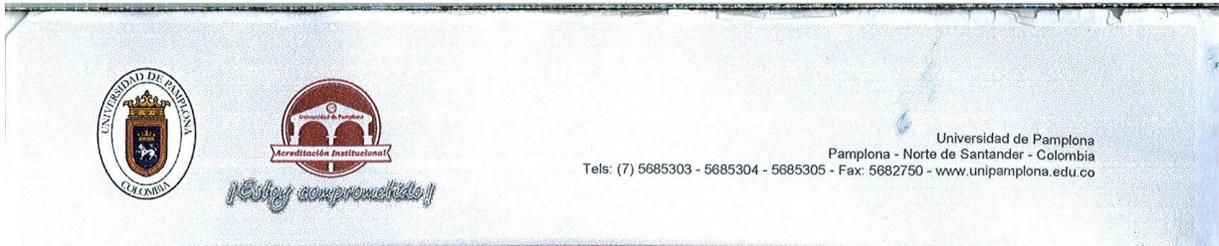

ALVARO PARADA CARVAJAL
Director Centro de Práctica y Asesoría Empresarial



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral

1

ANEXO 4. CARTA ACEPTACION DE PRACTICAS



San José de Cúcuta, 24 de febrero de 2016

Respetado
**DIRECTOR DE PROGRAMA
CONTADURÍA PÚBLICA**
Universidad de Pamplona
E. S. D.

Ref.: Aceptación Practica Profesional.

Cordial saludo:

En atención a la solicitud realizada por usted, para que el estudiante **YAMIT GARCIA LOBO**, identificado con cedula de ciudadanía número 1002421203, estudiante del semestre X del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Pamplona, me permito informar la aceptación para que el estudiante en mención, realice su práctica profesional, realizando actividades idóneas de su perfil profesional apoyando la ejecución del contrato de prestación de servicios suscrito entre la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad de Pamplona.

Cordialmente,


RENE VARGAS ORTEGÓN
Director General Contrato N° 366 de 2015



Una universidad *Incluyente* y *comprometida* con el desarrollo integral

1

ANEXO 5. FORMATO EVALUACION DE PRACTICAS

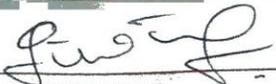


REPORTE DE EVALUACIÓN

Universidad de Pamplona
 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial
 Pamplona (Norte de Santander)
 Km 1, Vía Bucaramanga
 Tel: (7) 3641751 - www.unipamplona.edu.co
 cempae@unipamplona.edu.co

OBJETIVO:	Evaluar el desempeño del practicante de acuerdo con los objetivos previamente planteados en la empresa con el fin de comprender las acciones que faciliten el cumplimiento de los mismos y logren el desarrollo personal y profesional del estudiante		
ESTUDIANTE:	Yamir Garcia Lobo		ORGANIZACIÓN:
PROGRAMA:	Contaduría Pública		DEPENDENCIA:
EVALUADOR:			FECHA: 02/ Junio / 2016

CALIFICACION: MUY SOBRESALIENTE (MS)- SOBRESALIENTE (S)- POCO SOBRESALIENTE (PS)- ACEPTABLE (A)

INDICADORES DE DESEMPEÑO	MS	S	PS	A	CONCEPTO DEL EVALUADOR
ADAPTACIÓN A LA ORGANIZACIÓN <small>Actitud del estudiante para afrontar cambios en los diversos roles que debe asumir de acuerdo con las circunstancias presentadas</small>	X				
INTEGRACIÓN AL GRUPO DE TRABAJO <small>Facilidad para adaptarse a las orientaciones, comportamientos y necesidades de las personas que conforman el equipo</small>	X				
INICIATIVA Y APORTE <small>Capacidad para sugerir soluciones prácticas e innovadoras a problemas presentados en la organización</small>	X				
RESPONSABILIDAD <small>Asumir positivamente las consecuencias de sus actos</small>	X				
CALIDAD DE TRABAJO <small>Oportunidad y exactitud en todas las actividades que realiza</small>	X				
PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA <small>Disposición para presentarse a tiempo en su lugar de trabajo</small>	X				
COMUNICACIÓN <small>Capacidad para expresar sus ideas (oral y escrita) en forma clara y precisa y para relacionarse</small>	X				
MADUREZ <small>Grado de autocontrol y seriedad para manejar cualquier tipo de situación</small>	X				
ENTUSIASMO <small>Capacidad para asumir aptitudes de manera positiva y optimista</small>	X				
CAPACIDAD DE MEJORAMIENTO <small>Capacidad de revisar constantemente los procesos para darles valor agregado</small>	X				
TRABAJO BAJO PRESIÓN <small>Capacidad de dar solución a diferentes labores en cortos periodos de tiempo</small>	X				
CUALIDADES DEL ESTUDIANTE:	Es responsable y puntual con las actividades asignadas				
ASPECTOS QUE DEBE MEJORAR EL PRACTICANTE:	Liderazgo		Proactividad		
	Comunicación		Generación de Propuestas		
	Otra, ¿Cuál?				
EL PRACTICANTE CUMPLIO CON SUS ESPERATIVAS:	SI	X	¿Por qué?		
RECOMENDACIONES Y /O SUGERENCIAS:					
 FIRMA EVALUADOR					FIRMA PRACTICANTE

ANEXO 6. FORMATO AUTOEVALUACION.



CENPAE

REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN

Universidad de Pamplona
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Centro de Práctica y Asesoría Empresarial
Pamplona (Norte de Santander)
Ave. 1. Vía Bucaramanga
Tel: (7) 5681761 - www.unipamplona.edu.co
cener@unipamplona.edu.co

Nombre del Estudiante: Jamir García Jober

Nombre de la Empresa: Universidad de Pamplona

Dependencia Empleado: Confianza Pública

Fecha: 19 Jun 2016

OBJETIVO: Reflexionar en torno de las actitudes y habilidades que pueden dinamizarse durante el semestre de práctica para reafirmar los valores y principios ciudadanos fundamentales

- 1 Señale el medio por el cual se vinculó usted a la empresa donde desarrolla su Práctica Profesional

1.1. Un familiar <input checked="" type="checkbox"/>	1.2. Familiar <input type="checkbox"/>	1.3. Amistad <input type="checkbox"/>	1.4. Autogestión <input type="checkbox"/>
1.5. ¿Otro Medio? <input type="checkbox"/>		Especifique, ¿Cuál Otro? <input style="width: 100%;" type="text"/>	
- 2 ¿Qué lo motivó a elegir este medio?
- 3 ¿Considera usted que ha cumplido las expectativas que se tenía antes de iniciar el semestre de práctica? SI NO

Explique Ya que la experiencia fue muy enriquecedora
- 4 ¿Qué tipo de dificultades ha afrontado durante la práctica?

4.1. Académicas <input checked="" type="checkbox"/>	4.2. Laborales <input type="checkbox"/>	4.3. Personales <input type="checkbox"/>	4.4. Programadas <input type="checkbox"/>
---	---	--	---

Explique La distribución del tiempo, ya que contaba con una madre y tenía que distribuir el tiempo para que me alcanzaran
- 5 ¿Cree usted que el semestre de práctica es un escenario propicio para la formación en valores humanos? SI NO
- 6 Señale TRES VALORES que usted haya fortalecido durante este semestre de práctica profesional

6.1. Responsabilidad <input checked="" type="checkbox"/>	6.2. Puntualidad <input checked="" type="checkbox"/>	6.3. Compromiso <input checked="" type="checkbox"/>	6.4. Participación <input type="checkbox"/>
6.5. Sensibilidad Social <input type="checkbox"/>	6.6. Nacionalismo <input type="checkbox"/>	6.7. Creatividad <input type="checkbox"/>	6.8. ¿Otro? <input type="checkbox"/>

¿Cuál?
- 7 Desde el punto de vista del cumplimiento de los objetivos, evalúe su desempeño durante el semestre de práctica y caliíquese en el siguiente cuadro. Utilizando escala de 0.0 a 5.0 con base en las siguientes competencias y sus criterios

COMPETENCIA	NOTA	EXPLIQUE, ¿POR QUÉ?
Ciudadano Autónomo Hombre - Contexto Participación y cumplimiento en todas las actividades de CENPAE	4.5	Cumpli con todas las labores exigidas
Científico Hombre - Conocimiento Presentación efectiva y oportuna del trabajo académico	4.5	En el tiempo estipulado trate de llevar a cabo mis labores
Profesional Hombre - Disciplina Expresa la síntesis de su formación en saberes, actitudes y habilidades, aplicadas al ámbito laboral.	4.5	Aplique los conocimientos adquiridos en mi proceso de formación
Nota Integral	4.5	

ANEXO 7. CARTA FINALIZACION DE PRACTICAS



San José de Cúcuta, 20 de junio de 2016

Respetado
Director de Programa
Contaduría Pública
Universidad de Pamplona
E. S. D.

Ref.: Terminación Practica Profesional.

Cordial saludo:

Me permito informar que el estudiante **YAMIT GARCIA LOBO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1002421203, ha cumplido a cabalidad con las funciones asignadas en su labor como Pasante del contrato 366 de 2015 suscrito entre la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad de Pamplona.

Igualmente comunico que ésta Pasantía terminó el pasado 30 de mayo del año en curso.

Cordialmente,


René Vargas Ortigón
Director General
Contrato 366 de 2015



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

2

ANEXO 8. FORMATO DE OBSERVACIONES



VISITA PRÁCTICA EMPRESARIAL

DATOS DEL ESTUDIANTE:

NOMBRE: Yamir García Lobo

PROGRAMA: Contaduría Pública

DATOS DE LA EMPRESA:

NOMBRE: Universidad de Pamplona

NOMBRE COORDINADOR DE LA PRÁCTICA:

FECHA DE LA VISITA:

OBSERVACIONES:

Persona responsable, agil en el desar-
rollo de cada una de las actividades,
buenas relaciones interpersonales, es
una persona proactiva con los
objetivos propuestos.

VoBo Director Centro de Prácticas _____

